ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN CONSULTORÍA (CONCURSO DE MÉRITOS)

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FINDE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER"

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la: perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender y reconocer el sector en el que la Entidad Estatal pretende tener un impacto positivo, le permite diseñar un Proceso de Contratación con información esencial y suficiente para alcanzar los objetivos propuestos con eficacia, eficiencia, optimizando el manejo de los recursos, fomentando e impulsando la competitividad y el desarrollo económico en la región.

Es así como, definidas las especificaciones técnicas del proyecto y las necesidades en bienes y servicios para llevar a cabo los objetivos proyectados por el Municipio de Floridablanca, se obtiene un estudio del sector de proveedores para obtener una mejor y más completa información del mercado para la adquisición de bienes y servicios siguiendo los lineamientos estatales de contratación pública.

1 ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTÓRICOS DEL MERCADO.

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

1.1.1 Cambios en los presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos, aspectos de salud pública y finalmente los cambios normativos que afectarían específicamente al obra en cada una de sus fases.

1.1.2 Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

En este caso no se presentaría cambios en la forma de adquisición por parte de la demanda.

1.1.3 Cambios en los ciclos de producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza servicio y/o obra y/o bien, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proceso será los referentes técnicos diseñados para este propósito y están establecidos por las obligaciones contractuales a cumplir y especificaciones técnicas suministradas entidad.

1.1.4 Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de procesos de operación de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos para la OBRA, como sucede con las competencias del personal, licencias, equipamientos y dotación para el personal.

Aspecto fundamental para considerar ya que se afecta directamente los precios ofertados en el mercado.

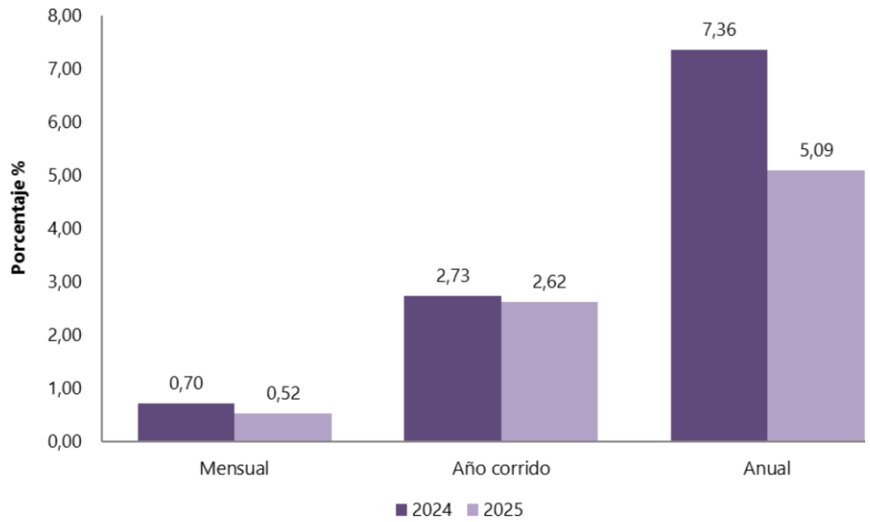
1.1.5 Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

1.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual – total nacional – 2024 – 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09



Fuente: DANE, IPC

1.2.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto - Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.2 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto - Marzo 2024- 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

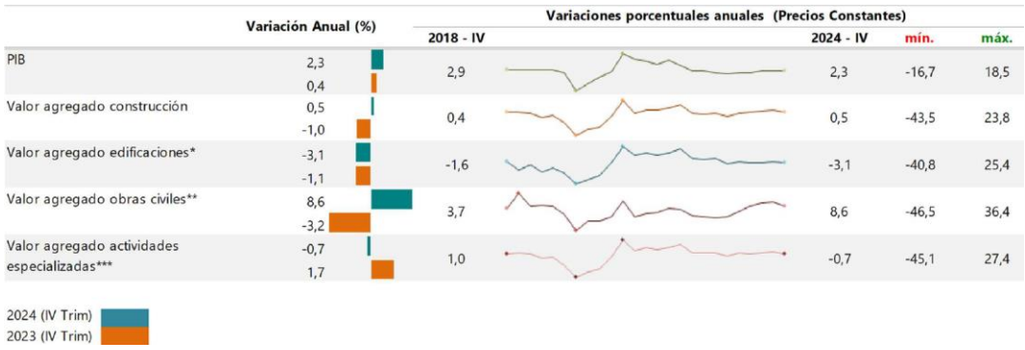
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

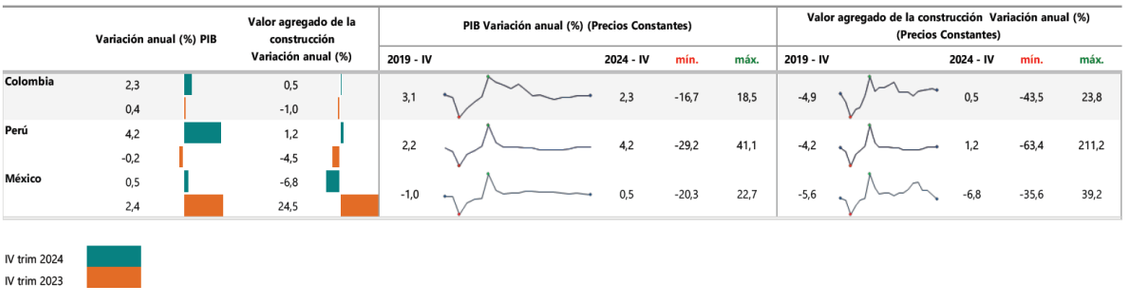
Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores
(precios constantes) 2018 – 2024^{pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales .Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de -6,8%.

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (IV trimestre) – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú).
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tasas de crecimiento en volumen1 - Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, CT
Prpreliminar
pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores)

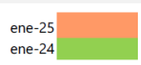
1.3.1 Empleo

En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2023 (ene)		Variación anual (%) 2025 (ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	4,0 2,5		3,8		4,0	-0,7	5,1
Población ocupada en construcción	3,0 3,7	6,5 6,6	-9,6		3,0	-9,6	15,9
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	16,7 3,2	3,2 2,9	-12,4		16,7	-20,0	28,1

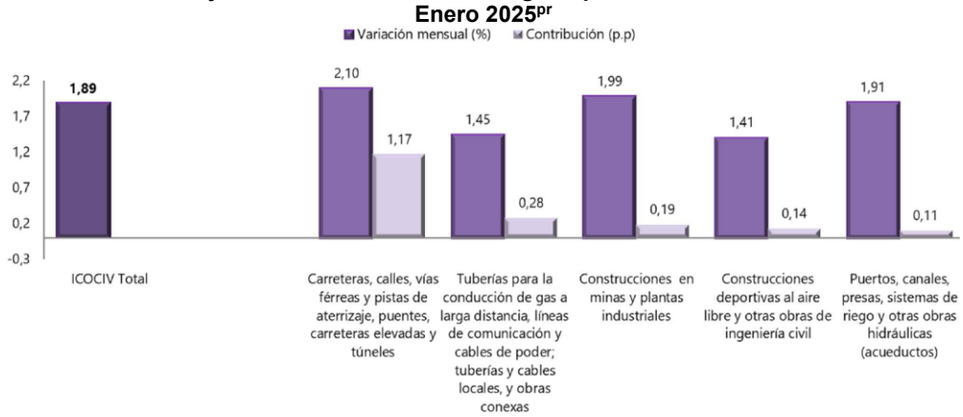


Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

1.4 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Enero 2025[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%).

Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 – 2025[pr] (enero)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2023 (Ene)	Variación mensual (%)	2025 (Ene)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**1,89** **2,46**		**4,98**		**1,89**	**-0,35**	**4,98**
Materiales	1,56 2,40	0,83 1,29	5,97		1,56	0,00	6,07
Mano de obra	3,68 4,81	0,62 0,77	6,07		3,68	-0,77	5,97
Maquinaria	2,38 1,11	0,29 0,13	3,31		2,38	-0,12	2,29
Transporte	1,40 1,92	0,12 0,16	2,29		1,40	-0,15	3,31
Equipos	0,79 1,73	0,04 0,10	2,65		0,79	-0,08	2,65
Herramienta menor	0,09 0,02	0,00 0,00	1,03		0,09	-0,32	1,30
Equipos especiales para obra	-0,58 0,19	-0,01 0,00	1,66		-0,58	-1,06	1,96

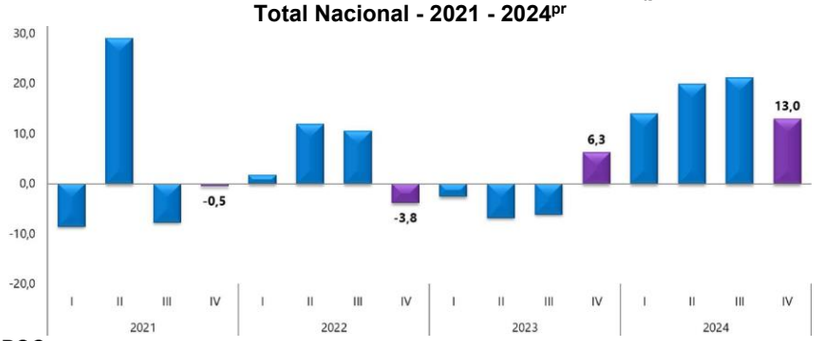
ene-25
ene-24

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.4.1 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

En el cuarto trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,0%, con relación al cuarto trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (65,2%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (25,2%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (9,6%), los cuales sumaron en conjunto 15,5 puntos porcentuales a la variación anual (13,0%).

Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional - 2021 - 2024[pr]



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2023 - 2024 (IV trimestre)[pr]

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	13,0	
	6,3	
Construcciones en minas y plantas industriales	65,2	8,6
	7,0	0,9
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,6	5,1
	-1,8	-1,0
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	25,2	1,8
	39,1	2,1
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,5	-0,4
	-1,7	-0,3
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-17,0	-2,1
	53,0	4,6

IV-2024
IV-2023

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases: Construcciones en minas (61,6%), Centrales eléctricas (69,3%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (6,1%), Puentes y carreteras elevadas (89,6%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (39,8%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (41,6%) sumaron 17,4 puntos porcentuales a la variación anual del indicador. Por su parte, las subclases Otras obras de ingeniería civil (-19,3%) y Cables locales y obras conexas (-49,2%) restaron en conjunto 3,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (13,0%).

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases) - 2023 - 2022 (IV trimestre) [pr]

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	13,0 6,3	
Construcciones en minas	61,6 40,6	4,4 2,2
Centrales eléctricas	69,3 -16,1	4,3 -1,3
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	6,1 -2,9	3,0 -1,6
Puentes y carreteras elevadas	89,6 89,7	2,0 1,1
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	39,8 50,5	1,9 1,7
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	41,6 -16,0	1,8 -0,9
Pistas de aterrizaje	41,6 -6,1	0,2 0,0
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-2,1 0,3	0,0 0,0
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-11,7 67,6	-0,1 0,4
Túneles	-69,8 -73,9	-0,1 -0,6
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-6,6 60,0	-0,1 0,9
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-4,1 66,5	-0,2 1,7
Tuberías de larga distancia	-8,6 48,8	-0,2 1,0
Cables locales y obras conexas	-49,2 -36,6	-1,7 -2,1
Otras obras de ingeniería civil	-19,3 51,5	-2,0 3,7

IV-2024
IV-2023

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.4.2 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el cuarto trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 8,6%, con relación al cuarto trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcciones en minas y plantas industriales (58,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje (5,2%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (20,3%) los cuales sumaron en conjunto 12,1 puntos porcentuales a la variación total anual (8,6%).

Gráfico 26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes) - Total nacional 2023 – 2024 (IV trimestre)[pr]

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	8,6 -2,9	
Construcciones en minas y plantas industriales	58,8 -1,6	7,9 -0,2
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	5,2 -11,5	2,7 -6,6
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	20,3 29,3	1,5 1,6
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,5 -8,6	-1,0 -1,3
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-20,5 44,0	-2,5 3,7

IV-2024
IV-2023

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

1.5 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

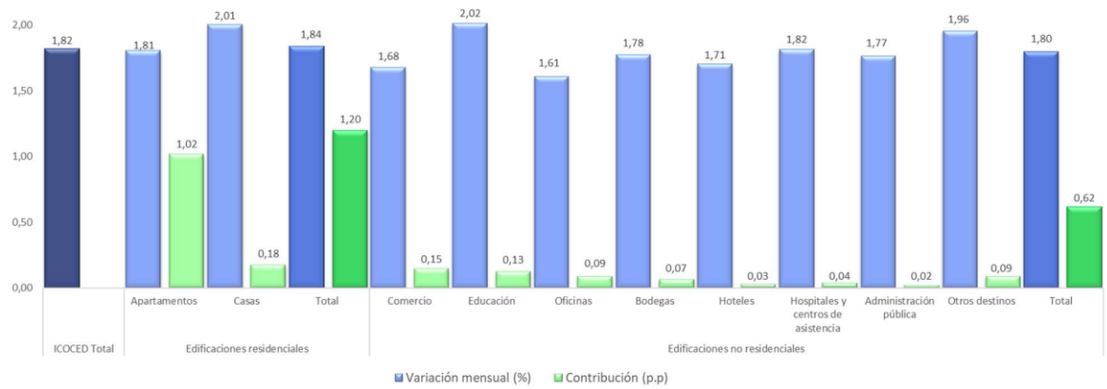
El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos

especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de 2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales.
Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (1,82%): Apartamentos (1,81%), Bodegas (1,78%), Administración Pública (1,77%), Hoteles (1,71%), Oficinas (1,61%) y Comercio (1,68%).

Por otra parte, los destinos: Educación (2,02%), Casas (2,01%) y Otros destinos (1,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Enero 2025[pr]



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2024 – 2025[pr] (enero)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (Ene)		2025 (Ene)	mín.	máx.
ICOCED Total	**1,82** **2,89**		**4,87**		**1,82**	**-0,32**	**4,87**
Materiales	1,57 2,97	0,77 1,50	5,94		1,57	-0,41	3,43
Mano De Obra	3,40 4,53	0,72 0,92	4,61		3,40	0,00	4,61
Servicios Generales De La Construccion	1,32 1,33	0,30 0,30	3,43		1,32	-0,63	5,94
Equipo	0,63 3,99	0,02 0,14	3,16		0,63	-0,14	3,99
Maquinaria	1,05 1,20	0,01 0,01	4,38		1,05	-1,81	8,54
Equipo Especial Para Obra	0,71 -0,53	0,01 -0,01	1,39		0,71	-0,65	4,38
Herramienta Menor	0,21 -0,07	0,00 0,00	0,28		0,21	-1,21	2,64
Transporte	-0,89 2,64	-0,01 0,03	0,68		-0,89	-1,26	1,42

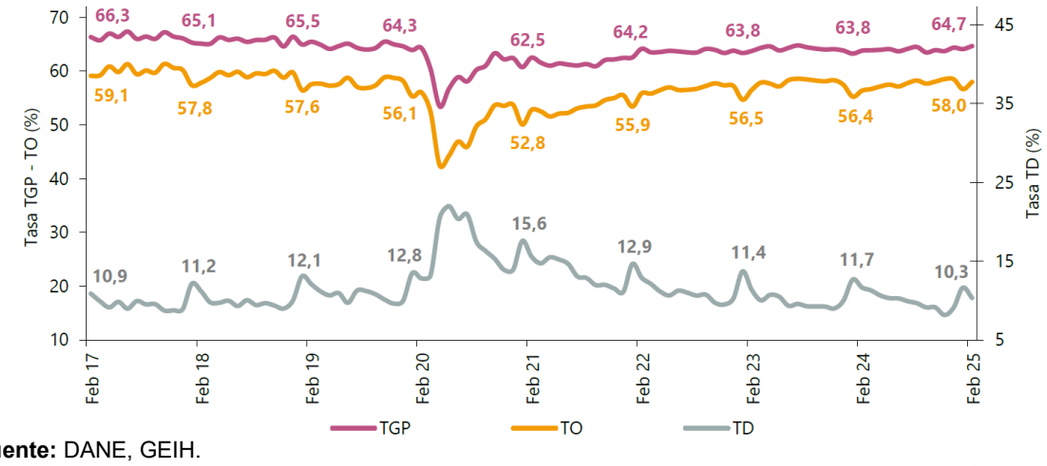
ene-25
ene-25

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.6 MERCADO LABORAL

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

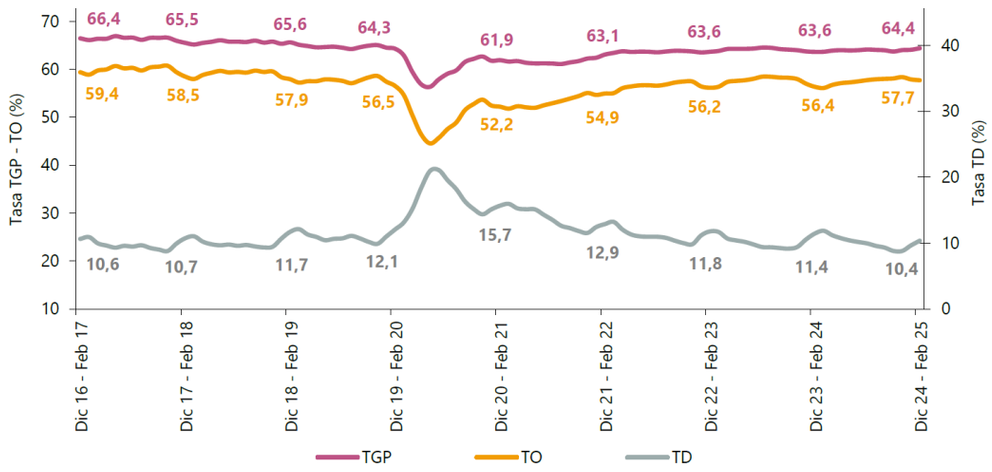
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (56,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional Diciembre - febrero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.Total nacional Febrero (2017 - 2025)

1.6.1 Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional - Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

1.6.2 Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2025

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Febrero (2024 - 2025)

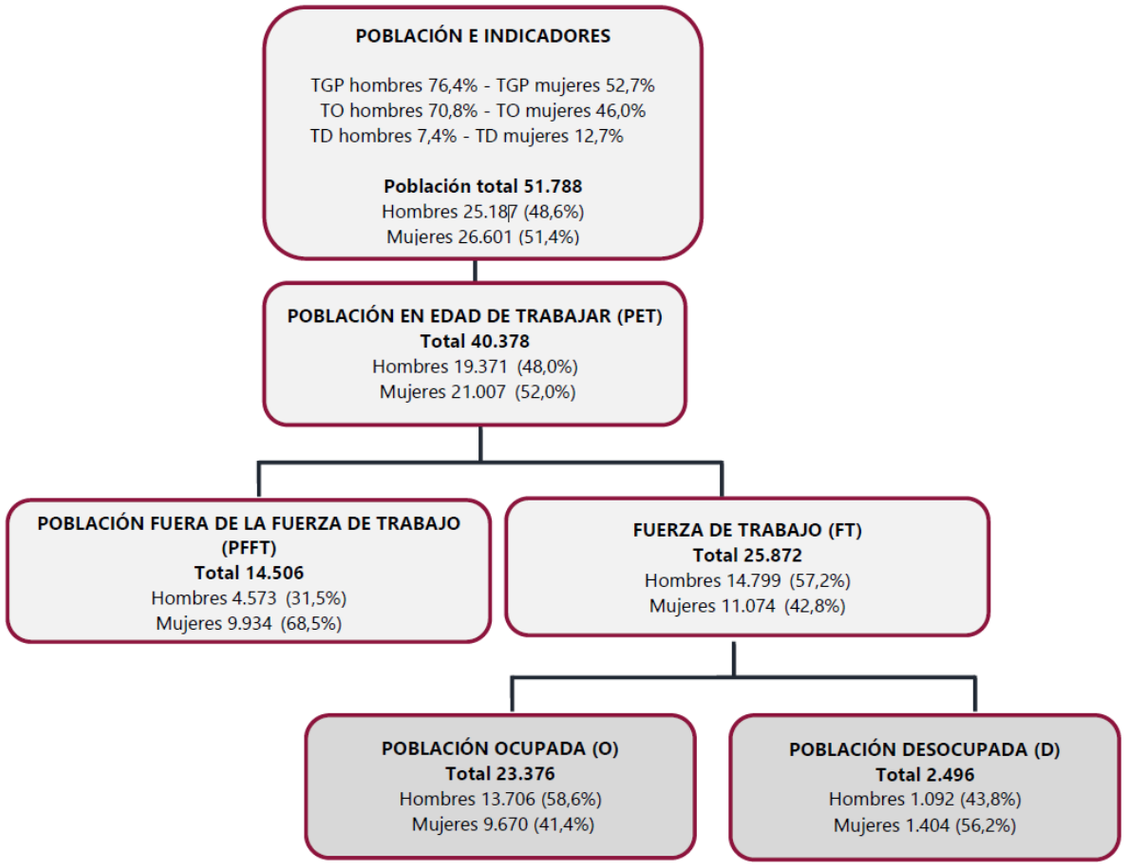
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles..

1.6.3 Indicadores de mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 12,7% y para los hombres 7,4%.

Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional Trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025

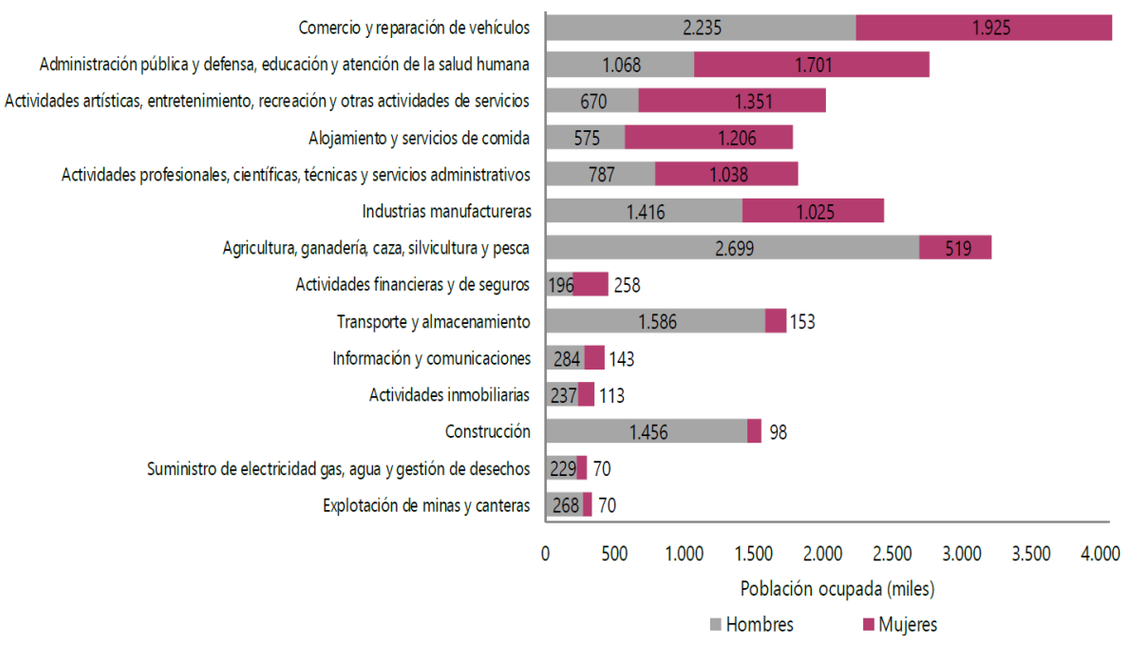


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

1.6.4 Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.925 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.701 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.351 miles).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional Trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025

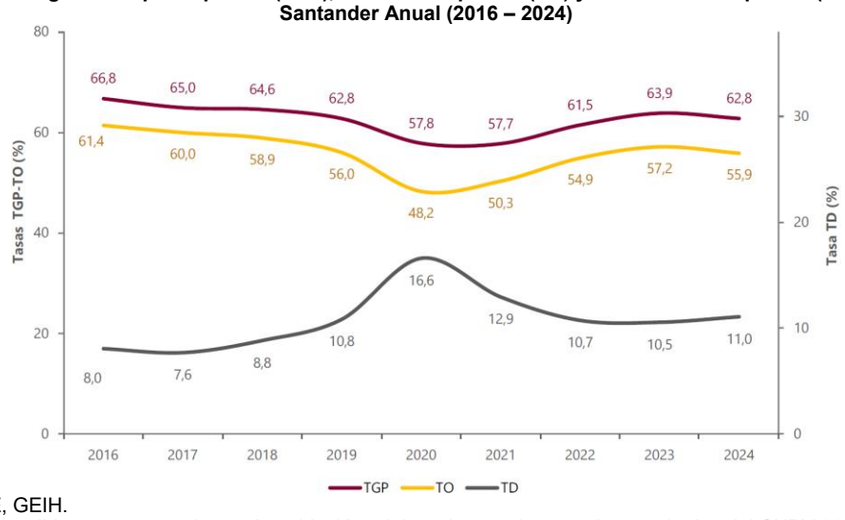


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa"..

1.6.5 Santander

Para el año 2024, la tasa de desocupación de Santander fue 11,0%, mientras que en 2023 se ubicó en 10,5%. La tasa de ocupación se ubicó en 55,9%, mientras que en el año anterior fue 57,2%. Finalmente, la tasa global de participación fue 62,8% frente al 2023 que se ubicó en 63,9%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Santander Anual (2016 – 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.7 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.7.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2025^{p} / enero 2024)

En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2025^{p} / Enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.7.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2025ᵖ / enero 2024)

En enero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios - Enero 2025ᵖ / Enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,4	0,7	3,1	-1,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,4	-0,5	-0,7	-2,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9	-0,4	0,0	-0,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,0	-3,4	-1,7	-1,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,1	0,6	2,3	-2,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,0	-3,3	-1,6	-2,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-4,2	-1,4	-0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,0	-1,3	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,7	-0,4	1,1	0,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,1	-5,2	-2,0	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-1,6	1,6	-3,0	-0,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	0,6	-1,2	-0,3	-2,9

N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-1,4	-3,7	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,8	-3,1	8,0	-1,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,4	-1,2	-1,5	0,2	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,2	-0,5	2,1	-2,8	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,6	-0,4	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,2	-1,5	0,2	-0,9	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.7.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2025ᵖ / enero 2024)

En enero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios - Enero 2025ᵖ / Enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	4,6	3,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	3,1	5,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	6,1	3,7	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,6	6,6	1,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,0	7,9	7,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	-24,5	27,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	8,6	0,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	6,4	2,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,3	3,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,6	6,8	2,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,9	8,5	4,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	3,6	3,9	3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,6	4,1	3,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	4,9	2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-13,3	-3,9	25,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	1,6	1,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,2	1,7	2,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,3	3,7	6,6	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.7.4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (Febrero 2024 - Enero 2025ᵖ / Febrero 2023 - Enero 2024)

En el año móvil hasta enero de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2024.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios - Febrero 2024 - Enero 2025ᵖ / Febrero 2023 - Enero 2024

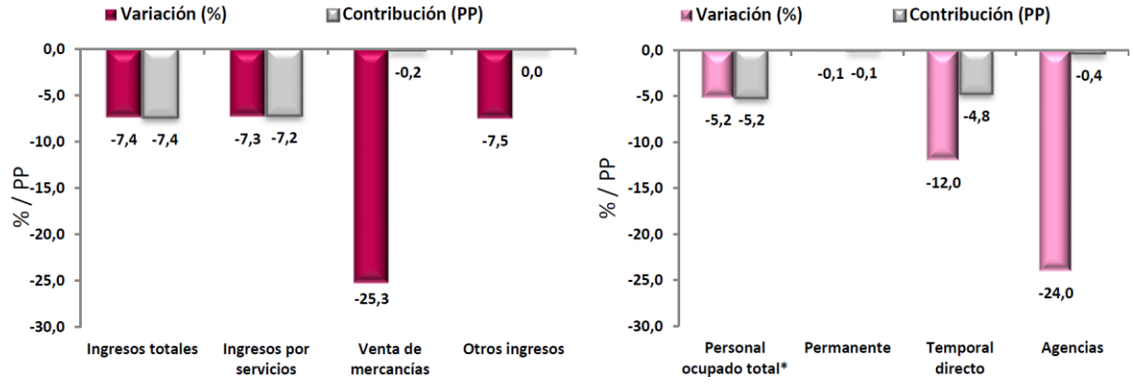
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,3	0,6	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-5,1	9,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	0,1	10,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,7	-7,0	8,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,4	1,4	11,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,6	-3,8	7,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,0	-5,5	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,7	-0,5	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	2,4	7,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-6,1	10,4
M	Clase 7310	Publicidad	4,1	-1,3	14,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-6,4	13,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,0	-8,3	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	1,6	10,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	-2,7	9,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,5	-0,3	6,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	-0,7	9,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	-1,3	9,7

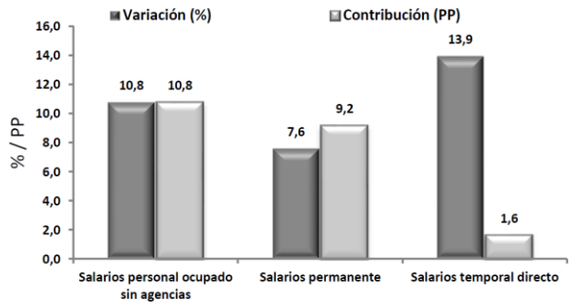
Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.7.5 Actividades profesionales científicas y técnicas

En febrero de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una variación negativa de 7,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,2% y los salarios registraron un crecimiento de 10,8%, en comparación con febrero de 2023.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas - Total nacional - Febrero 2024p





Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. Nota1: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en febrero de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa 7,4%, que se explica por una disminución de 7,3% en los ingresos por servicios, de 25,3% en la venta de mercancías y de 7,5% en otros ingresos operacionales.

En febrero de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,2%, en comparación con febrero de 2023, que se explica por una disminución de 12,0% en el personal temporal directo, de 24,0% en el personal contratado a través de agencias y de 0,1% en el personal permanente.

Mientras que los salarios en febrero de 2024 presentaron un aumento de 10,8%, en comparación con febrero de 2023, que se explica por el incremento de 7,6% en los salarios del personal permanente y de 13,9% en los salarios del personal temporal directo.

1.8 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Ministerio del trabajo
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
- Ministerio de Minas y Energía
- Servicio Geológico Colombiano
- Agencia Nacional de Minería
- CAMACOL – Cámara colombiana de la construcción.
- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Gremios de la zona.
- Lideres comunitarios.
- Otros gremios:

Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Identificación	REPÚBLICA DE COLOMBIA COPNIA Consejo profesional Nacional de Ingeniería
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA (COPNIA
Descripción	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, creado mediante la Ley 94 de 1937, es la entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional; de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley 842 de 2003 y demás normas complementarias y suplementarias, autorizando a nombre del Estado el ejercicio de una profesión que implica riesgo social, o suspendiendo del ejercicio profesional, previo la aplicación del debido proceso, a quienes se les compruebe la violación del Código de Ética o del correcto ejercicio de la profesión autorizada; ésto último en su calidad de Tribunal de Ética de las profesiones tuteladas, por quejas interpuestas por la ciudadanía.	

Identificación	REPÚBLICA DE COLOMBIA COPNIA Consejo profesional Nacional de Ingeniería
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA (COPNIA
Descripción	
En razón de lo anterior, el COPNIA desarrolla su función mediante la expedición de cuatro herramientas legales a saber: tarjetas de Matrícula Profesional, para los ingenieros; de Certificado de Inscripción Profesional, para profesionales afines y profesionales auxiliares; de Certificado de Matrícula, para maestros de obra y Permisos Temporales, para profesionales graduados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 842 de 2003. Cuenta con una sede central de carácter nacional en la ciudad de Bogotá, D.C. y con 17 Consejos Seccionales que actúan como primera instancia en sendos Departamentos, en los que existen Facultades de Ingeniería o Instituciones de Educación Superior que otorgan títulos de ingeniero, de profesional afín o de profesional auxiliar, respectivamente, de las controladas por el COPNIA en virtud de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.[1]	

Identificación	CPNT CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA- CPNT
Descripción	
El Consejo Profesional Nacional de Topografía -CPNT es un órgano sui géneris, autónomo e independiente, creado por la Ley 70 de 1979, de derecho público, sin personería jurídica, de conformación mixta, que forma parte de la administración pública y en tenor en lo preceptuado en el artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, ejerce las funciones públicas permanentes de inspección y vigilancia del ejercicio de la profesión del topógrafo, con fundamento en la función de policía administrativa, apoya y promueve el ejercicio legal de la profesión de topografía protegiendo a la población de eventuales malas prácticas que puedan implicar riesgo social; es el responsable de expedir las licencias profesionales, resoluciones, y demás actos administrativos que autorizan al profesional ejercer la profesión en todo el territorio colombiano. El CPNT, es el responsable de remitir a la entidad competente en virtud de los artículos 3, 4, 29 y 30 de la ley 842 de 2003, a los profesionales objetos de control de este ente que violen el código de ética. a fin de que se adelanten y se lleven hasta su terminación las investigaciones ético-disciplinarias a que haya lugar, , dando el debido proceso administrativo, disciplinario o sancionatorio inmerso en la ley; así mismo, de la decisión tomada por el ente competente, le corresponde conocer y dictar sus propios actos administrativos en virtud a la ley, el reglamento interno y las normas del derecho administrativo.	

Identificación	SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPÓGRAFOS
Gremio/Asociación	SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPÓGRAFOS
Descripción	
Personería jurídica 3762 del Ministerio de Justicia, Cuerpo Consultivo en Topografía - Ley 70 de 1979, Esta sociedad ha participado en la elaboración de NORMA NTC 6271 ESTUDIO TOPOGRÁFICOS, y la NORMA NTC 4611 METADATO GEOGRÁFICO	

Identificación	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Descripción	
es el órgano del Estado creado por la Ley 435 de 1998, encargado del fomento, promoción, control y vigilancia del ejercicio de la profesión de la Arquitectura y de sus Profesiones Auxiliares en Colombia.	

[1] https://copnia.gov.co/copnia/quienes-somos/

Identificación	
Gremio/Asociación	ASOCIACIÓN NACIONAL DE INGENIEROS GEÓLOGOS “ANIG”
Descripción	
Agremiar a los Ingenieros Geólogos del País para proyectar el desarrollo de la Ingeniería Geológica, reglamentar el ejercicio de la profesión y promover los intereses comunes de los Asociados; con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la ingeniería, la ciencia, el bienestar general y de los Asociados. Lo anterior fomentando el estudio y desarrollo de las áreas geológicas, geomorfología, sedimentología, vulcanologeología, geotécnicas, geotérmicas, geoquímicas, gestión del riesgo, geo amenazas, vulnerabilidad y planes de contingencia, yacimientos minerales de superficie y subterráneos, geoestadística, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos onshore y offshore, Información técnica relacionada con ingeniería y geología de petróleos, Hidrológicas, hidrogeológicas, ambientales, energéticas, prospección y exploración de geo recursos, Sistemas de Información Geográfica, prospección geofísica, fiscalización-seguimiento y auditorías geológico-mineras, la defensa del patrimonio geológico minero y demás áreas afines de acuerdo con lo contemplado en el perfil profesional de la Carrera Universitaria de Ingeniería geológica y la correspondiente idoneidad profesional; desde el punto de vista académico, científico y técnico, así como de sus aplicaciones en pro del avance de la Ingeniería Geológica y el adelanto tecnológico e industrial del país con criterios de desarrollo sostenible.	

Identificación	
Gremio/Asociación	CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Descripción	
es una organización privada sin ánimo de lucro fundada en 2008 comprometida con elevar el nivel de sostenibilidad de todos los usos de las edificaciones nuevas y existentes, y de las ciudades en general. Mayor información [2]	

Identificación	
Gremio/Asociación	La Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
Descripción	
El Gobierno Nacional, presidido por el Vicepresidente Encargado Miguel Antonio Caro y su Ministro de Fomento Jose Manuel Goenaga, expidió el decreto 336 del 4 de enero de 1893 «sobre inspección de ferrocarriles», que reconocía a la Sociedad Colombiana de Ingenieros como cuerpo consultivo y le concedía una subvención anual y el «uso gratuito de un local público adecuado para que en él conserven los archivos, biblioteca y museo de la Sociedad Colombiana de Ingenieros». En desarrollo de este decreto el Gobierno le suministró un local en el mismo edificio de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional, actualmente ocupado por la Academia Colombiana de Historia, en el cual funcionó a partir del 12 de marzo de 1893.	

Identificación	
Gremio/Asociación	La Sociedad Santandereana de Ingenieros
Descripción	
La Sociedad Santandereana de Ingenieros, es una asociación gremial fundada en la ciudad de Bucaramanga, el 7 de agosto de 1937, sin ánimo de lucro y con el fin de establecer vínculos de unión, solidaridad y compañerismo entre sus miembros, laborar por el progreso santandereano y el desarrollo de la ingeniería en el Departamento de Santander.	

1.8.1 Algunos intereses, necesidades, expectativas de los agentes del sector

[2] https://www.cccs.org.co/wp/acerca-del-cccs/

GRUPO DE INTERÉS	INTERESES, NECESIDADES, EXPECTATIVAS
Empleados o Profesionales liberales	· Prácticas laborales responsables · Apoyo al bienestar y desarrollo · Condiciones de salud y seguridad en el trabajo · Estabilidad laboral · Capacitación y entrenamiento permanentes · Desarrollo de competencias técnicas · Respeto a los Derechos Humanos · Inclusión laboral · Financiación de los proyectos
Comunidades	· Implementación de nuevas tecnologías amigables con el · medioambiente · Generación de empleo de calidad · Gestión de impactos ambientales · Iniciativas de inversión social y apoyo a la comunidad
Gobierno	· Generación de impactos sociales y ambientales positivos · Cumplimiento de la legislación. · Interés en desarrollar medidas para eliminar el contrabando, la piratería y la informalidad · Cumplimiento de los Derechos Humanos y de los criterios sociales y ambientales en la cadena · Aprovechamiento de oportunidades de crecimiento del sector en términos de competitividad, capacitación y sostenibilidad · Implementación de estrategias para la mitigación de impactos ambientales y sociales negativos generados e · Interés en realizar compras públicas sostenibles
Centros educativos y de investigación	· Colaborar en innovación y desarrollo de materiales, procesos y productos · Colaborar en capacitación y desarrollo del recurso humano

1.9 MARCO REGULATORIO

Actualmente la legislación colombiana posee un marco jurídico delimitado y especifico que regule el ejercicio de la Ingeniería aplicada para los estudios y diseños, Obras en el país, es decir, existe una normatividad única, generalizada y vigente que establezca los límites contractuales entre las partes o las obligaciones y requisitos que deben asumir y cumplir todos los contratistas en el sector público y privado. No obstante, dependiendo del sector en que se lleva a cabo y en qué campo del conocimiento se ejecute, existe un marco que regula dicho ejercicio y proporciona una serie de requerimientos que deben ser cumplidos.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 79 de la: declara que las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, y que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 80: impone al Estado el deber de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 82: impone al Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Carta Política de Colombia de 1991, Artículo 95: el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades, y en su numeral 8º estableció como obligación para los ciudadanos, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Ley 99 de 1993: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Establece entre otros como principios, que "el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo".

Ley 99 de 1993, Artículo 7: establece que “se entiende por ordenamiento ambiental del territorio para los efectos previstos en la presente Ley, la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo

sostenible".

Ley 99 de 1993, Numeral 12º del Artículo 31: otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales funciones de control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, al agua, aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Ley 99 de 1993, Artículos 63 y 66: establece "…para los denominados Grandes Centros Urbanos las mismas funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en lo que fuera aplicable al medio ambiente urbano, y señala que además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de
actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción…".

Ley 99 de 1993, Artículo 65: dispone que en materia ambiental, le corresponde a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales, y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

Decreto-Ley 2811 de 1974: por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 140 de 1994: por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional.

Ley 357 de 1997: por medio de la cual se aprueba la Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, suscrita en Ramsar el 2 de febrero de 1971.

Ley 388 de 1997: por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1333 de 2009: Congreso de la República, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

LEY 734 DE 2002 (Febrero 05) Por la cual se expide el Código Disciplinario Único

RESOLUCIÓN No. 1050 DE 2004 (05 de Mayo DE 2004) "Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5º, 113, 115 y el parágrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002" para mayor información del Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia 2015 consulte el siguiente link https://www.mintransporte.gov.co/documentos/29/manuales-de-senalizacion-vial/

DECRETO 1076 DE 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá cumplir con las disposiciones establecidas en este decreto para el desarrollo del objeto contractual

Resolución 472 de 2017 – Manejo y disposición de residuos de construcción[3] Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones y el anexo I. formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD.

Resolución 666 de 2020 Protocolo general de Bioseguridad junto con las disposiciones establecidas por el Municipio de Floridablanca en materia a la Medidas frente a la pandemia COVID-19, para para el desarrollo del objeto contractual [4].

DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, deberá implementar las disposiciones del presente decreto y así mismo la implementación Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST) y demás disposiciones aplicables a objeto del contrato.

Decreto 0019 de 2012

[3] https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/3a-RESOLUCION-472-DE-2017.pdf
[4] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx

Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

Decreto 2150 de 1995 Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

.

Conpes 3919 de 2018 Política Nacional para el fomento de la construcción de edificaciones sostenibles La presente política busca impulsar la inclusión de criterios de sostenibilidad dentro del ciclo de vida de las edificaciones, a través de instrumentos para la transición, seguimiento y control, e incentivos financieros que permitan implementar iniciativas de construcción sostenible con un horizonte de acción hasta el 2025.

Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen a sustituyan, en especial el Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y decreto 434 del 19 de Marzo de 2020, junto con las disposiciones de ley.

1.9.1 Algunas normas específicas

- LEY 1955 DE 2019, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD.
- Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial Nacional. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Plan de Desarrollo Municipio de Floridablanca
- Constitución Política de Colombia.
- Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floridablanca.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011.
- Ley 9 de 1989, "Por la cual se dictan normas sobre Planes de Desarrollo Municipal, Compra - Venta y Expropiación de Bienes y se dictan otras disposiciones".
- Legislación de tránsito vehicular y peatonal vigente
- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes que aplique de acuerdo con los diseños aprobados vigente, NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
- Ley 400 de 1997 o la que aplique de acuerdo con los diseños.
- DECRETO 1860 DE 2021 (diciembre 24) "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones "https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS
- Normatividad del reglamento del sector de agua potable y saneamiento básico – RAS

Resolución 0548 de 26 de julio de 2022	Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 799 de 2021
Documento Compilatorio Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021	Documento Compilatorio Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021
Anexo 1 Documento Compilatorio	Principales cambios efectuados a las Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021
Anexo 2 Documento Compilatorio	Reglamentación Unificada a las Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021
Resolución 0908 de 17 de diciembre de 2021	Por medio de la cual se corrigen errores formales de la Resolución 0799 de 2021.
Resolución 0799 de 09 de diciembre de 2021	Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017.
Resolución 0501 de 04 de agosto de 2017	Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las Resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007.
Resolución No. 0650 de 02 de octubre de 2017	“Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 330 de 2017”
Resolución No. 0330 de 08 de junio de 2017	"Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009"

Resolución 0844 de 08 de noviembre de 2018	"Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capitulo 1, del Titulo 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015"

1.10 ASPECTO TÉCNICO

La modalidad de Consultoría constituye una función especializada que necesita indispensablemente personal capacitado que tenga gran conocimiento y experiencia específica sobre la materia o asunto en cuya ejecución prevalece el ejercicio del intelecto.

La Consultoría traduce la actividad intelectual y autónoma, exhibida a través de la emisión de conceptos, estudios, recomendaciones y opiniones, relacionadas con el área objeto del estudio, permitiendo dar soluciones óptimas a problemas específicos. Dentro de las características primordiales de la consultoría, se encuentran las siguientes:

- La Consultoría es un servicio externo en donde prevalece la experiencia e imparcialidad del consultor.
- La Consultoría es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para identificar y resolver problemas prácticos.
- La Consultoría no proporciona soluciones milagrosas, es decir que las dificultades no desaparecen instantáneamente.
- La Consultoría analiza hechos concretos en busca de soluciones innovadoras y factibles.
- La Consultoría debe proporcionar resultados tangibles, concretos, específicos y congruentes en términos de tiempo y costo.
- Los consultores actúan como asesores responsables por la calidad e integridad de sus conceptos.
- Las empresas deben ver la contratación de una buena Consultoría como una inversión y no como un gasto.
- El carácter de la Consultoría exige que toda situación sea evaluada bajo la perspectiva de oportunidades futuras.
- La razón de ser de las Consultoría s son los cambios, aquellos que mejoren el rendimiento de las empresas y al mismo tiempo proporciones nueva información para la toma de decisiones.
- El interventor profesional debe estar estrechamente relacionado con el diseño, difusión y conocimiento de los nuevos sistemas y métodos administrativos.

De otra parte, existen varias formas de proporcionar Consultoría entre las que se encuentran:

- Resolver una necesidad o un problema específico: Este tipo de servicio se da cuando no se tiene el suficiente personal ni el tiempo para solucionar un problema específico, aunque se tenga plenamente identificado con anterioridad, por lo cual se busca especialistas que lo ayuden.
- Asistencia en diagnóstico: Este nivel de servicio externo se presenta cuando se detecta los síntomas de la enfermedad, pero no se sabe diagnosticar la causa de los problemas, es por eso por lo que se contrata expertos que revisen las organizaciones y descubran las áreas o procesos nuevos o mejorar los que ya existen.
- Consultoría general profesional: Cuando no se dispone de personas capaces e idóneas en un área específica, se opta por contratar una consultoría que tenga experiencia relacionada y comprobada en el tema, · para que ayuden en la formulación, evaluación, seguimiento y control de las políticas y procesos institucionales.

Hoy por hoy, las herramientas tecnológicas juegan un papel importante para las consultorías, por medio de ellas pueden implementar estrategias para ofrecer sus servicios a nivel local, regional, nacional e internacional

Las consultorías dependerán nivel de experticia y la competencia de sus profesionales, tecnologías empleadas para la elaboración de los estudios y diseños, la cual se enfoca básicamente en la aplicación de normas técnicas de manera armónica teniendo en cuenta aspectos de topografía, suelos, ambientales, hídricas, sociales, arqueológicas entre otras que se interactúan como directriz al momento del diseño

1.10.1 Normas técnicas

- USO DE SISTEMAS DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA - RPAS

Aeronáutica Civil de Colombia: **La Resolución No. 04201 del 27 de Diciembre de 2018**, *tiene como propósito ampliar la información e impartir instrucciones de cumplimiento en referencia a los requisitos de Aeronavegabilidad y Operaciones necesarios para inscripción de explotadores,*

operadores y equipos, y para solicitar permiso para realizar vuelos de UAS, de acuerdo a lo establecido en el apéndice 13 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC 91), en lo relacionado con la realización de operaciones de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia - RPAS en Colombia.

Aeronáutica Civil de Colombia: CIRCULAR REGLAMENTARIA No. 2 del 27 de 2015 **Requisitos generales de aeronavegabilidad y operaciones para RPAS (numeral 4.25.8.2)** "***7.6. Solicitud de autorización.*** *La solicitud de autorización estipulada en RAC 4.25.8.2 se presentará ante la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea DSNA, con una antelación de quince (15) días hábiles a la fecha prevista para el inicio del vuelo, a menos que la UAEAC lo especifique de otro modo. Internamente la DNSA efectuará las coordinaciones necesarias con la Secretaría de Seguridad Aérea (SSA) u otras dependencias de la UAEAC para los conceptos correspondientes" ... "****7.7. Competencia del personal.*** *El explotador de RPA debe asegurar que su personal esté debidamente calificado, que son competentes para llevar a cabo las tareas asignadas y cumplir con sus responsabilidades. Este personal debe tener el conjunto necesario de competencias y conocimientos relacionados, habilidades y actitudes, tales como: Conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes acordes con el alcance de sus funciones en relación con las operaciones RPAS. (Ver ítem 7.5 – Piloto a distancia/Observador). La combinación e integración de estos tres elementos constituyen el nivel de competencia que el personal debe demostrar como individuos y como miembros del equipo. Un Explotador de RPAS debería establecer la formación inicial y recurrente para asegurar la competencia continua de su personal. Estos programas deben dirigirse a todo el personal asignado o que participe directamente en las operaciones de tierra y de vuelo, asegurando que todo el personal que ha demostrado su competencia en sus funciones particulares conozca sus responsabilidades y la relación de sus obligaciones con la operación" … "****7.8. Coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana, FAC.*** *Si la operación de vuelo va a ser utilizada en labores de* ***fotografía, video, telemetría, datos, sensores, scanner, flir****, etc., requiere permiso adicional de la Fuerza Aérea Colombiana, para lo cual debe tener en cuenta la AIC C08/08 A08/08 del 25 de septiembre de 2014" …* ***Póliza de seguro o caución*** *para responder por eventuales daños a terceros, conforme a lo establecido en los artículos 1827, 1835, 1842 y 1900 del Código de Comercio.*

Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, RAC 91 ***reglas generales de vuelo y de operación*** *es vital que el piloto, observadores conozca e implemente dicho reglamento con el fin de garantizar la seguridad en antes, durante y finalización del vuelo a piloto, observadores y pobladores de la zona a intervenir.*

Código de Comercio y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos*, estipulan que quienes realicen las actividades de vuelo sin el cumplimiento de los requisitos, incurrirán en violación al espacio aéreo, sin perjuicio de las infracciones aeronáuticas que se tipifiquen y de las sanciones y multas que pueda imponer la Autoridad Aeronáutica. (RAC 7, numeral 7.1.1; 7.1.1.1.; 7.1.1.1; 7.1.1.3; 7.1.1.4 y en especial el Numeral 7.1.7.2.4 literales d) y x) y disposiciones concordantes).*

- CALIDAD DE DATOS EN LA INFORMACIÓN Y PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS

Con el propósito de garantizar la calidad de la información cartográfica se debe emplear la Norma técnica ISO 19157:2013 o la vigente "Calidad de datos en la información cartográfica" como referencia para la recepción de los productos cartográficos suministrados por el futuro contratista y lo establecido en la resolución del IGAC 471 de 2020[5] y la 529 de 2020 para entrega de los productos cartográficos que se generen.

- ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y GEOMÉTRICOS

Los estudios están orientados a Topografía Cartográfica: Mapeo de la superficie de la tierra mediante levantamientos aéreos, fotogramétricos o de tierra, o una combinación de estos métodos, e Ingeniería Topográfica: Ubicación, diseño y construcción de obras de ingeniería e instalaciones.

Resolución IGAC 643 de 2018 Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Por la cual se adoptan las ***especificaciones técnicas de levantamiento planimétrico*** para las actividades de barrido predial masivo y las especificaciones técnicas del levantamiento topográfico planimétrico para casos puntuales. Esta presenta aclaraciones de áreas y linderos de un predio viene dado por los propietarios y que los colindantes sean propietarios; en la correspondiente al levantamiento topográfico de acuerdo a la resolución 643, sobre aspectos técnicos que anteriormente no se exigía y la elaboración de un formato especial para la revisión de áreas y linderos.

[5] https://igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/normograma/resolucion_471_de_2020.pdf

Resolución SNR 5204 IGAC 479/19 , del 23 de Abril 2019 ***Descripción técnica de linderos*** y su presentación en los planos topográficos.

Norma NTC 6271 ***estudio topográficos*** Esta norma establece los requisitos técnicos básicos y ***las condiciones mínimas exigibles para la adecuada ejecución de estudios de topografía*** en el territorio nacional, destinados a:1)determinar los requisitos técnicos mínimos exigibles atener en cuenta por las entidades del Estado y aquellas de carácter mixto o privado, para la formulación de pliegos de contratación, invitaciones a cotizar y órdenes de trabajo de un estudio topográfico;2)garantizar la calidad de los datos adquiridos y los resultados representados en los entregables de un estudio topográfico; referenciados al Datum oficial horizontal y vertical para el territorio nacional;3)estandarizar todas las actividades inmersas en los estudios topográficos que se ejecuten en Colombia por entidades públicas y privadas, con profesionales reconocidos por ley para ejercer la topografía en el territorio nacional, acreditados por el CPNT y/o el COPNIA

Norma NTC 4611 ***metadato geográfico*** Proporcionar una estructura para describir datos geográficos en formato análogo y digital o servicios geográficos. Dirigido principalmente a temáticos de la comunidad geográfica, así como analistas, programadores, desarrolladores y todos aquellos que quieran entender los principios básicos y los requerimientos de la estandarización de la información geográfica

Para el diseño geométricos encontramos otros directrices como: Manual de diseño geométrico de INVIAS.

- Calidad de datos en la información y productos cartográficos

Con el propósito de garantizar la calidad de la información cartográfica se debe emplear la Norma técnica ISO 19157:2013 o la vigente "Calidad de datos en la información cartográfica" como referencia para la recepción de los productos cartográficos suministrados por la consultoría y lo establecido en la resolución del IGAC 471 de 2020 y la 529 de 2020 para entrega de los productos cartográficos que se generen en la consultoría.

1.10.2 Disposiciones complementarias a la ejecución de la consultoría

La Entidad establece estas disposiciones con el fin de mitigar y controlar los diferentes riesgos e impactos, derivados del servicio de la consultoría y aplicables para de los estudios, diseños, los futuros interventores deberán ejercer control a la obra y velar por su cumplimiento, con las siguientes herramientas de gestión:

- MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SE REFIERE LA LEY 1581 DE 2012, SEGÚN APLIQUE[6].

Los principios y disposiciones de la ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles el contratista implementará medidas para la protección y tratamiento de los datos, evidenciado su implementación.

- MATRIZ DE COMPRAS SOSTENIBLES BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA CONSULTORÍA, SEGÚN APLIQUE[7].

El futuro contratista relacionará los bienes y servicios requeridos para la obra según los impactos más relevantes que identifique para cada elemento ambiental con ocasión de la compra necesaria para ejecutar en el contrato, para tal fin debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Vida útil:** Fichas técnicas con especificaciones de garantía, durabilidad o vida útil del bien.
- **Ciclo de vida:** Certificados de extracción y procedencia de las materias primas.
- **Cambio en el uso de materiales:** Comunicación del representante legal con la manifestación de cumplimiento de las nomas o la sustitución de sustancias o materiales peligrosos.
- **Potencial de reciclaje:** ficha técnica del bien; certificados de procedencia de las materias primas, o pruebas de laboratorio.
- **Uso eficiente de recursos:** Certificados de disposición final, o declaración del vendedor, distribuidor o proveedor.

[6] https://www.sic.gov.co/preguntas-frecuentes-pdp#collapseOne

[7] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_cp_sostenibles.pdf

De lo anterior debe formular la estrategia para demostrar que está realizando acciones de compras sostenibles de bienes y servicios.

Lo anterior se debe documentar y presentar a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

- REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CONSULTORÍA

El contratista llevará registro de la participación de la mujer en cargo directivos, accionista, administrativos y operativos, junto con los proveedores de empresas de mujeres, será insumo en los informes que presente de la ejecución de la Consultoría

Lo anterior se debe documentar y presentar a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

El contratista debe incorporar los diferentes mecanismos y acciones para el seguimiento y control que permita el cumplimiento del objeto del contrato de la consultoría.

- PLANOS, MANUALES ENTRE OTROS

El contratista presentará al final de la obra planos, manuales y demás documentos necesarios que permitan conocer los detalles técnicos de la obras definitiva los cuales deberán cumplir con las normas técnicas aplicables para cada uno de los aspectos técnicos ejecutados, como por ejemplo planos eléctricos, cargas definitivas entre otros.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Consultoría para su revisión y respectiva aprobación y recibo de las mismas a satisfacción.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

- PLAN DE CONTINGENCIA DE LA CONSULTORÍA Y OTROS

El contratista realizará un plan de contingencia y otros, esta herramienta le permite al contratista ***prever los riesgos y gestionarlos***[8] por ejemplo: riesgos y posibles dificultades de esta, presentando el plan de contingencia que permita la optimización de los recursos y el cumplimiento del objeto del contrato, para tal fin debe revisar la información secundaria existente y si es caso verificarla, comprobarla, y validarla previamente al inicio de las actividades.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación y recibo de las mismas a satisfacción.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

1.11 ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan los diferentes servicios de suministro, distribución y administración de diferentes insumos y servicios, y se encuentran descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta a desarrollan una actividad a negocio, sin que esa unión y/o colaboración

[8] Norma ISO 31000 - Gestión del riesgo, Norma ISO 21500 y la Guía PMBOK®

constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

CORPORACIÓN: Una corporación a sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad, legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una a más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con a sin ánimo de lucro. En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. En consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

El Municipio de Floridablanca en el pasado ha adquirido servicios similares relacionados con el objeto contractual del presente estudio. Para realizar la adquisición de bienes y/o servicios, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar teniendo como referencia la estructura y comportamiento de los mercados.

2 ANÁLISIS LA DEMANDA Y LA OFERTA

El Análisis de la Demanda[9] es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ***¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?,*** etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE



Fuente: SECOP[10]

En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que le permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.



Fuente: SECOP[11]

2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

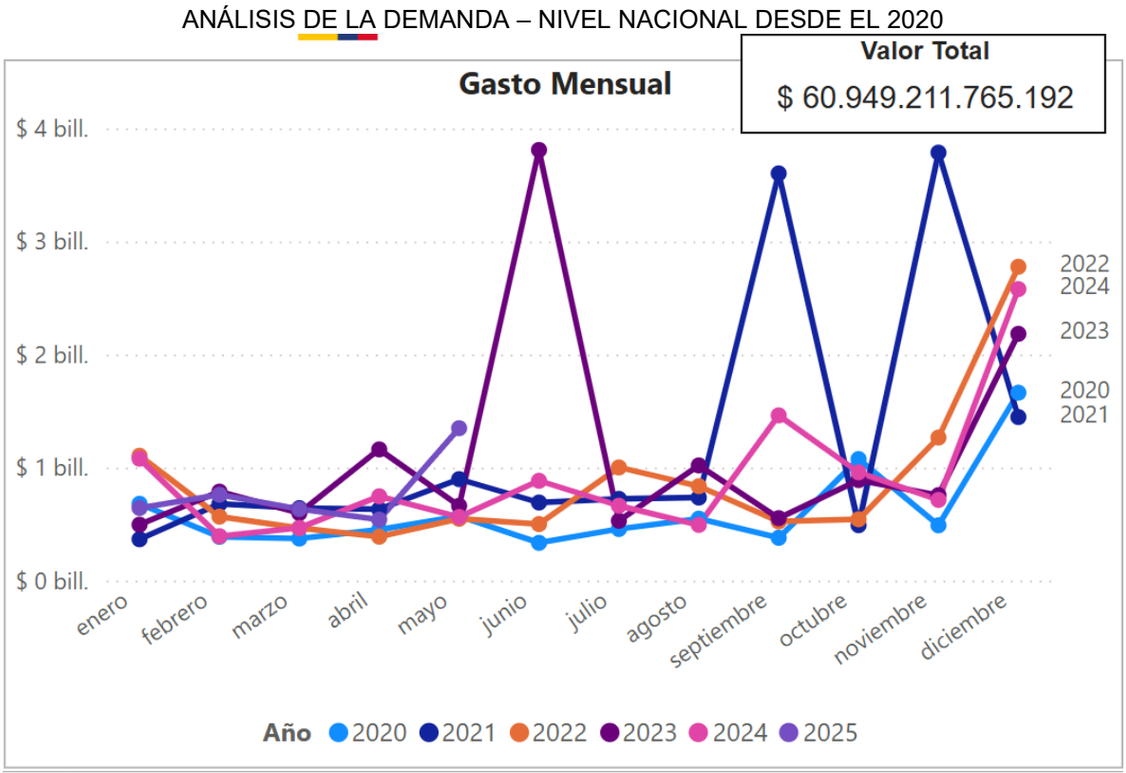
Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos y materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato.

[9] https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:7628cc9e-f3ba-40c2-9d69-665cdbfae526?viewer%21megaVerb=group-discover
[10] NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)
[11] NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

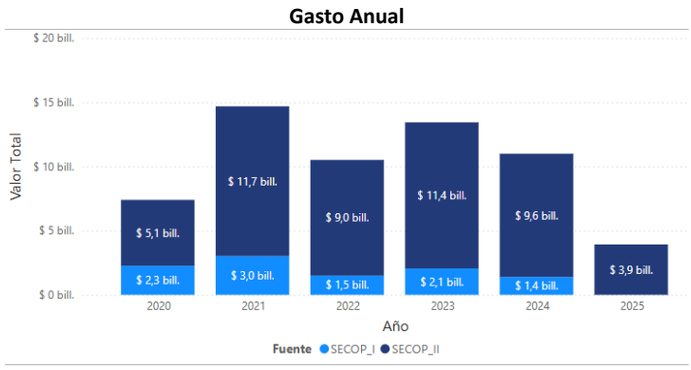
Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mejor manera, buscando siempre los mejores bienes o servicios en su relación calidad/precio, y que ayuden a cumplir de forma prolija las metas del contrato que para este caso es **CONSULTORÍA**.

Es necesario reconocer que las nuevas tecnologías y las posibilidades del mundo digital que nos rodea, abre nuevas opciones que permiten al demandante realizar una decisión más eficiente a la hora de escoger un proveedor que suministre un bien o servicio de acuerdo con los parámetros costo-beneficio, logrando la optimización del recurso humano, capital, tecnológico e intelectual.

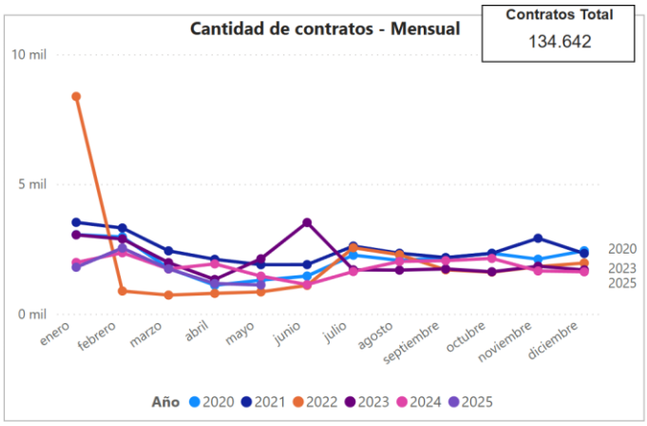
ANÁLISIS DE LA DEMANDA – NIVEL NACIONAL DESDE EL 2020

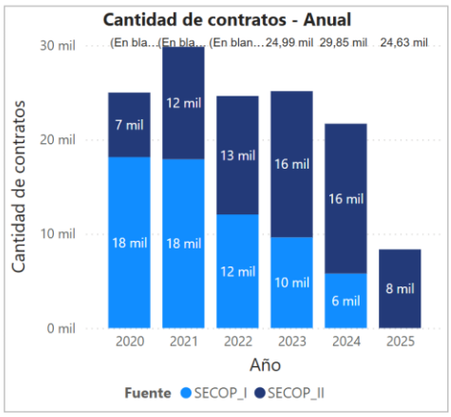


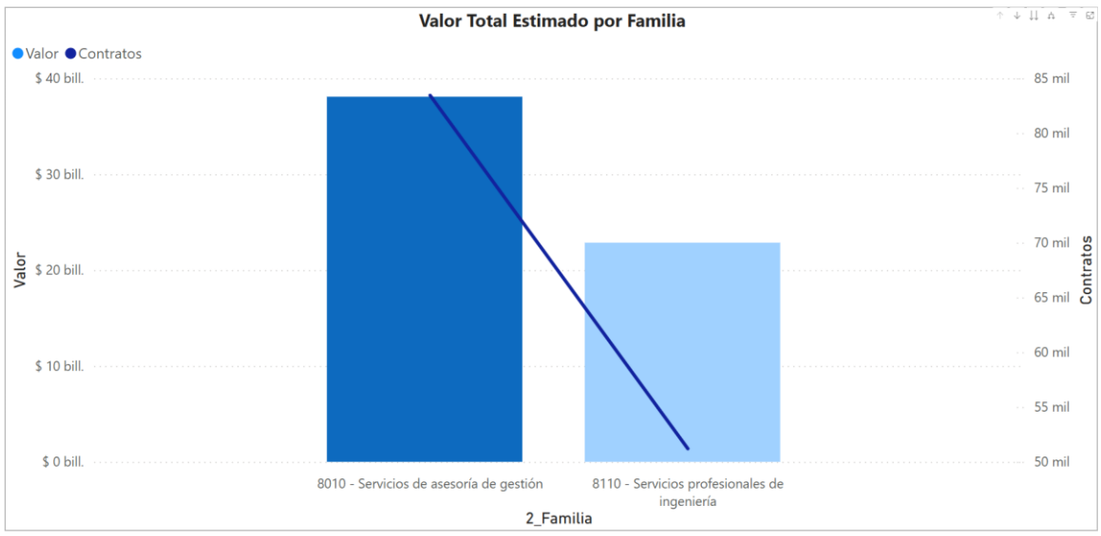
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	$ 679.319.435.620	$ 365.634.368.576	$ 1.104.293.140.901	$ 494.237.970.652	$ 1.078.274.529.625	$ 642.321.362.765
febrero	$ 386.861.911.461	$ 678.411.128.389	$ 565.675.312.910	$ 786.764.870.904	$ 392.244.639.378	$ 759.500.735.440
marzo	$ 371.606.751.500	$ 641.017.880.154	$ 464.160.261.831	$ 597.152.669.907	$ 466.090.852.978	$ 632.729.353.777
abril	$ 451.111.503.396	$ 630.774.954.364	$ 388.030.161.506	$ 1.160.494.786.987	$ 745.553.919.993	$ 539.598.405.806
mayo	$ 568.423.516.529	$ 897.198.682.620	$ 546.843.186.417	$ 661.381.083.782	$ 562.767.989.271	$ 1.348.102.119.082
junio	$ 333.611.322.422	$ 690.435.684.996	$ 499.663.033.336	$ 3.810.091.300.764	$ 882.796.001.698	
julio	$ 456.124.868.616	$ 722.794.306.152	$ 1.000.807.530.614	$ 528.832.886.516	$ 662.208.765.751	
agosto	$ 547.488.213.811	$ 734.209.001.515	$ 834.842.515.646	$ 1.018.807.588.381	$ 492.570.759.429	
septiembre	$ 378.241.644.153	$ 3.602.514.303.255	$ 522.840.798.822	$ 552.056.292.542	$ 1.461.594.547.703	
octubre	$ 1.074.817.981.511	$ 489.774.647.683	$ 542.056.084.166	$ 888.984.055.818	$ 957.332.409.633	
noviembre	$ 488.812.640.047	$ 3.786.426.257.377	$ 1.265.304.516.829	$ 755.707.703.585	$ 713.579.305.045	
diciembre	$ 1.662.386.822.170	$ 1.446.547.970.963	$ 2.776.648.205.301	$ 2.182.939.310.510	$ 2.578.785.001.911	

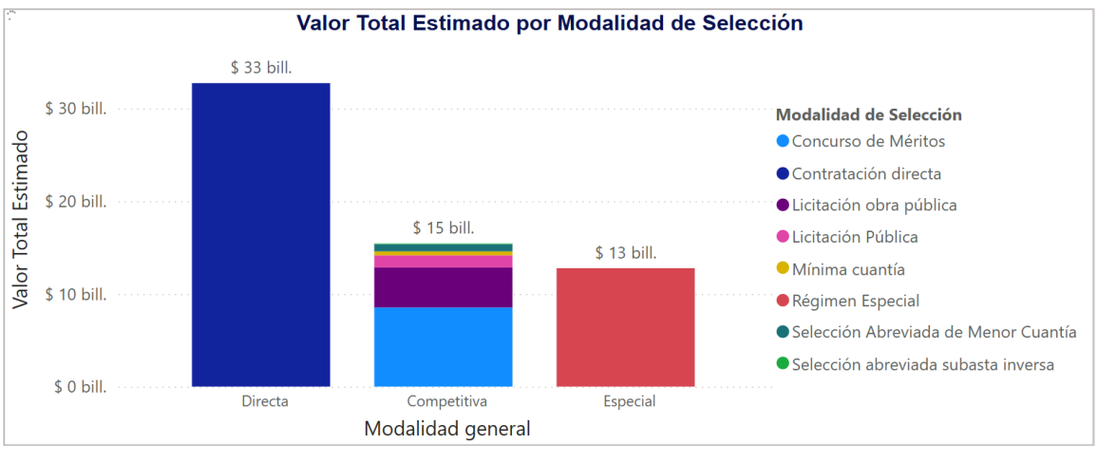


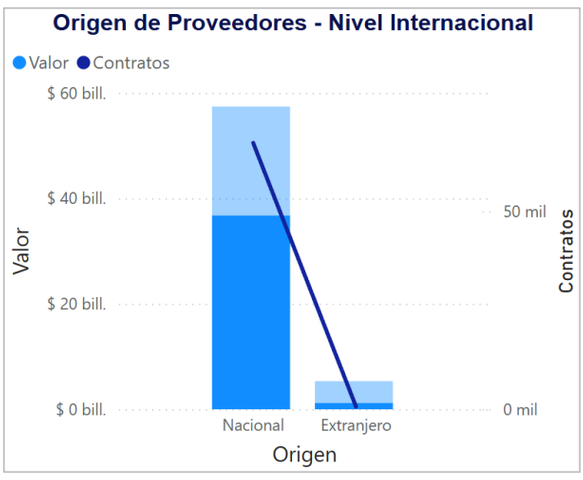
Año	SECOP_I	SECOP_II
2020	$ 2.259.092.027.359	$ 5.139.714.583.877
2021	$ 3.017.360.099.760	$ 11.668.379.086.284
2022	$ 1.495.682.464.820	$ 9.015.482.283.459
2023	$ 2.051.163.840.739	$ 11.386.286.679.609
2024	$ 1.396.497.339.688	$ 9.597.301.382.727
2025		$ 3.922.251.976.870


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
134.642
10 mil
5 mil
0 mil
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2023
2025
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025

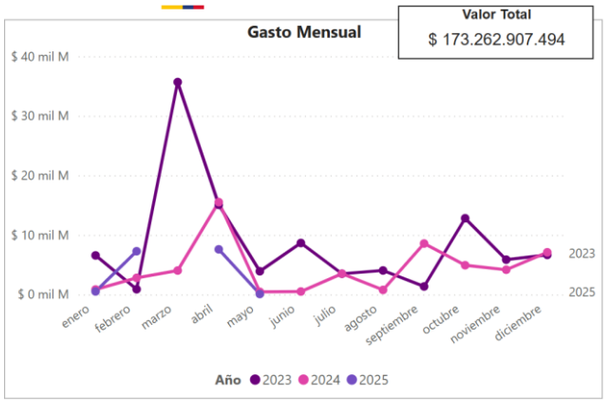

Cantidad de contratos - Anual
30 mil
20 mil
10 mil
0 mil
Cantidad de contratos
7 mil
18 mil
12 mil
18 mil
13 mil
12 mil
16 mil
10 mil
16 mil
6 mil
8 mil
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$ 40 bill.
$ 30 bill.
$ 20 bill.
$ 10 bill.
$ 0 bill.
Valor
85 mil
80 mil
75 mil
70 mil
65 mil
60 mil
55 mil
50 mil
Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión
8110 - Servicios profesionales de ingeniería
2_Familia

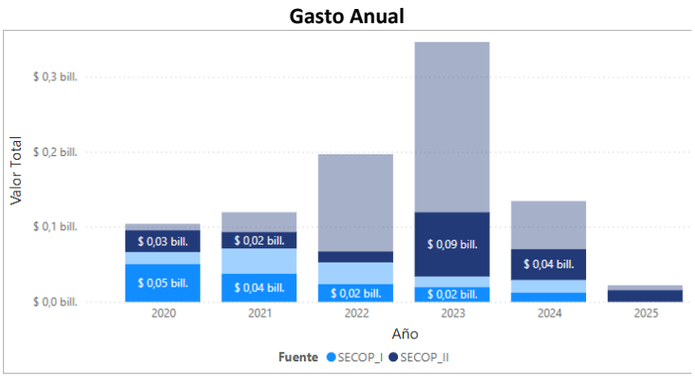

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 33 bill.
$ 30 bill.
$ 20 bill.
$ 10 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
$ 15 bill.
$ 13 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor Contratos
$ 60 bill.
$ 40 bill.
$ 20 bill.
$ 0 bill.
Valor
50 mil
0 mil
Contratos
Nacional
Extranjero
Origen

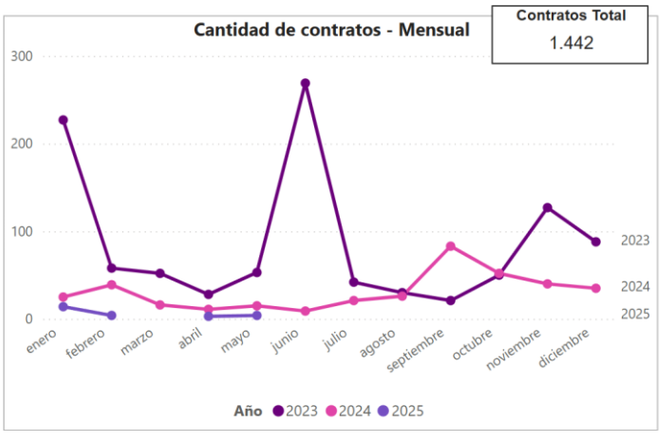
ANÁLISIS DE LA DEMANDA – SANTANDER DESDE EL 2023

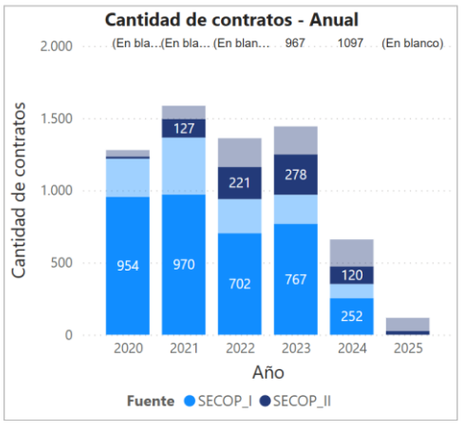


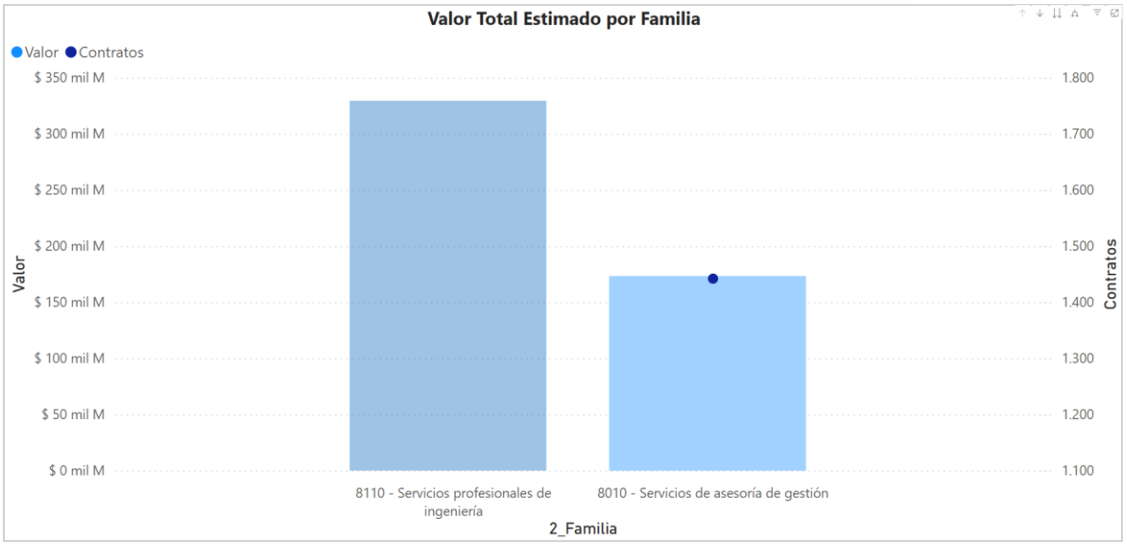
Mes	2023	2024	2025
enero	$ 6.554.968.376	$ 832.330.400	$ 506.535.992
febrero	$ 874.080.506	$ 2.783.370.961	$ 7.258.241.696
marzo	$ 35.672.765.179	$ 4.016.786.413	
abril	$ 15.056.000.812	$ 15.506.700.720	$ 7.575.976.121
mayo	$ 3.895.564.837	$ 437.890.223	$ 75.384.400
junio	$ 8.641.139.036	$ 492.118.248	
julio	$ 3.480.623.357	$ 3.492.571.447	
agosto	$ 4.026.694.679	$ 762.463.766	
septiembre	$ 1.341.087.443	$ 8.554.959.196	
octubre	$ 12.798.860.137	$ 4.907.404.881	
noviembre	$ 5.845.362.038	$ 4.152.245.893	
diciembre	$ 6.640.907.082	$ 7.079.873.655	

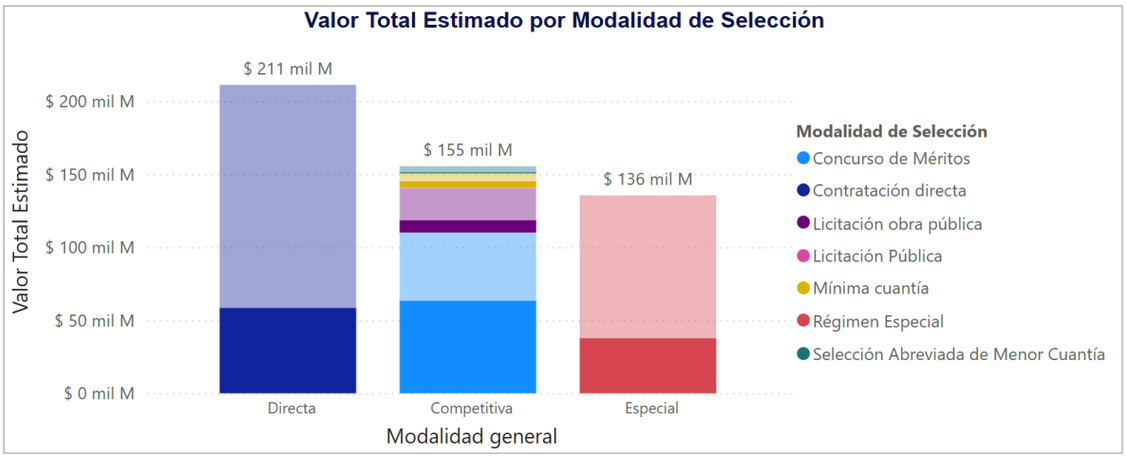


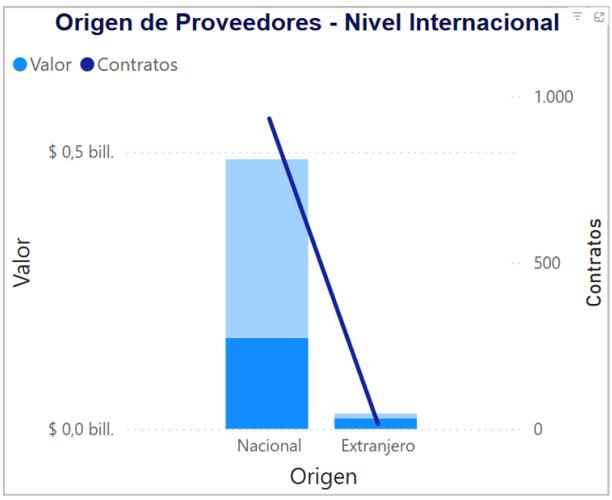
Año	SECOP_I	SECOP_II
2020	$ 50.136.617.077	$ 28.898.129.826
2021	$ 37.292.422.209	$ 21.771.113.642
2022	$ 23.468.066.254	$ 14.334.154.250
2023	$ 19.361.239.926	$ 85.466.813.556
2024	$ 12.102.295.333	$ 40.916.420.470
2025		$ 15.416.138.209









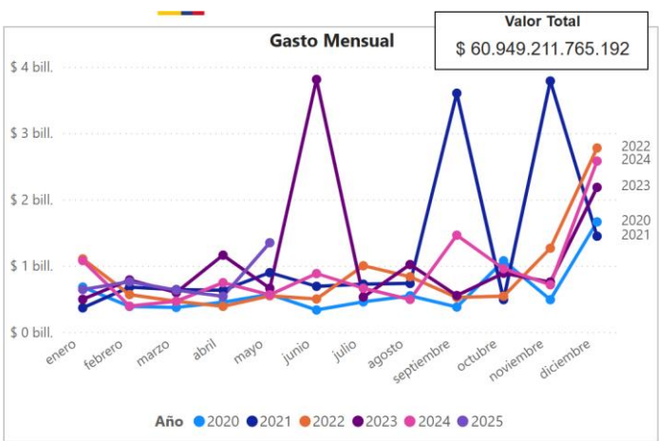


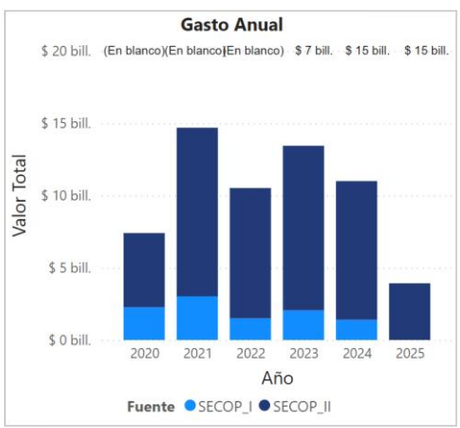
El gasto público realizado por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y como de servicios es un dinamizador importante de la economía regional. Es por medio del gasto público como se puede moldear la economía para lograr objetivos propuestos por la política pública y, adicionalmente ayudar a lograr una redistribución de la renta y la riqueza de los habitantes.

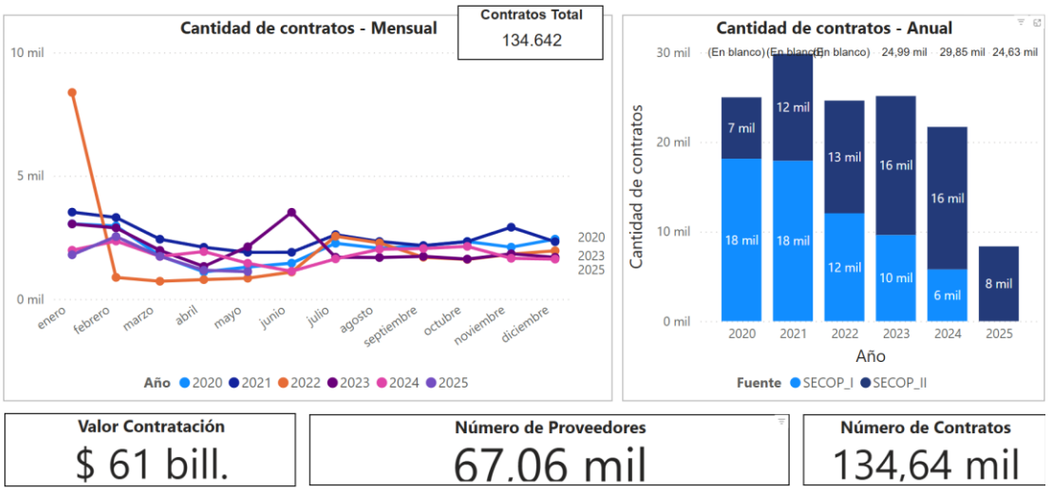
2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores o aliados en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

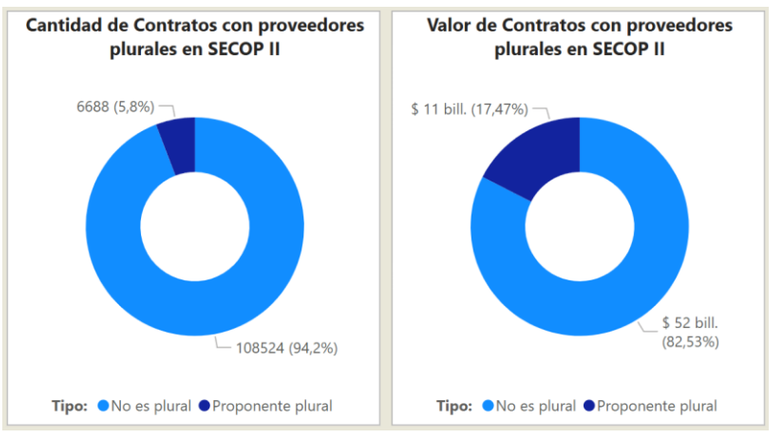
ANÁLISIS DE LA OFERTA NIVEL NACIONAL DESDE EL 2020

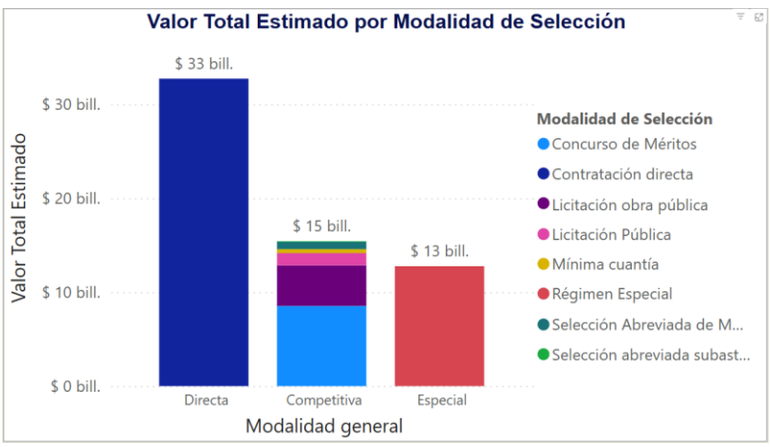




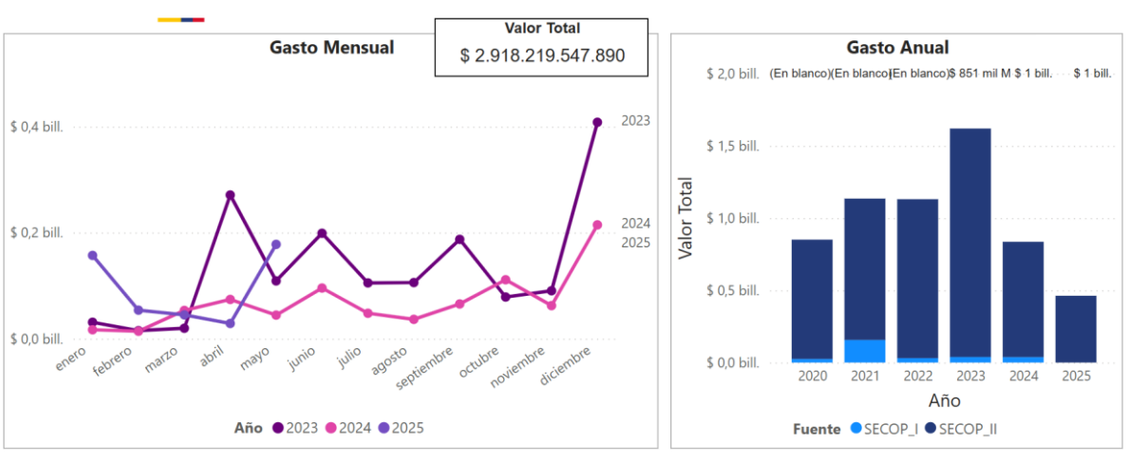


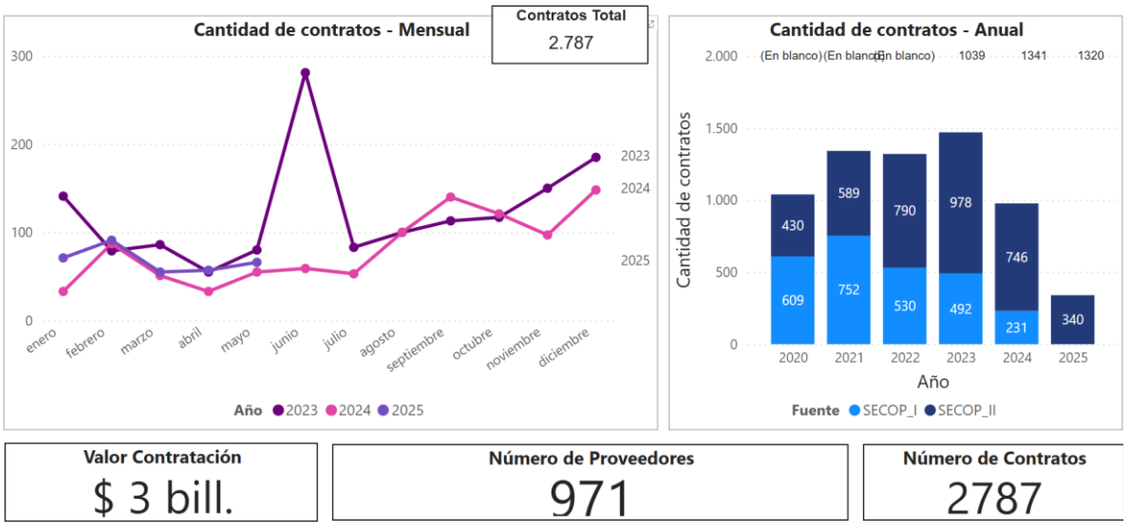
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 61 bill.	67.06 mil	134,64 mil



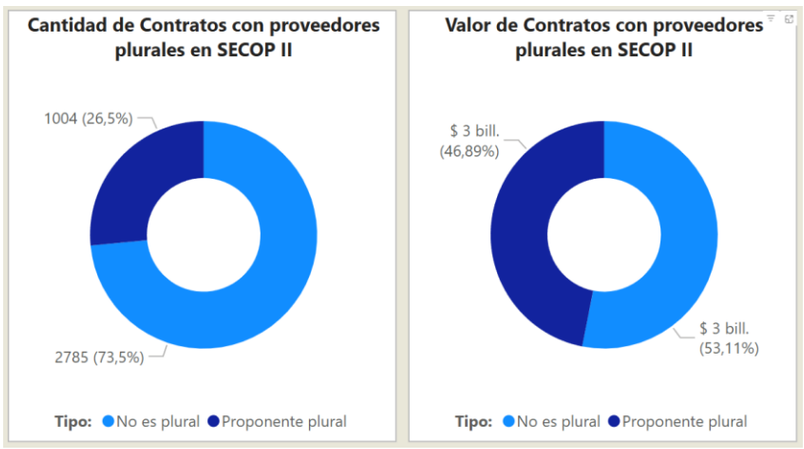


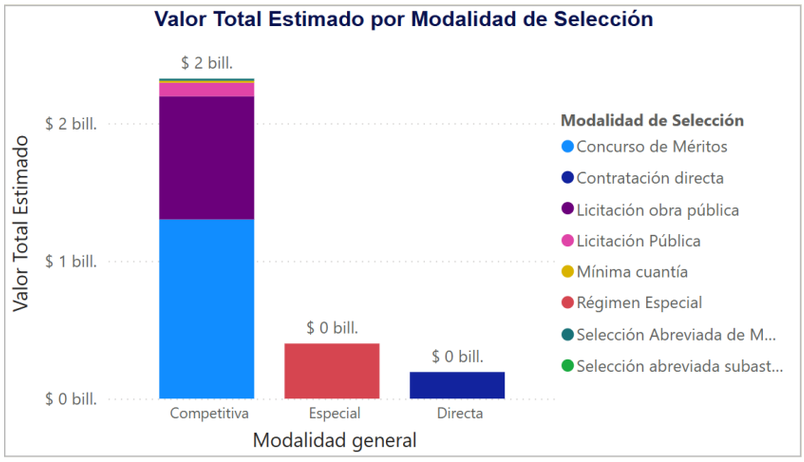
ANÁLISIS DE LA OFERTA - SANTANDER DESDE EL 2023





Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 3 bill.	971	2787





2.2.1 Contratos de colaboración[12]

Los oferentes encuentran muy factible los consorcios y uniones temporales para realizar los contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar[13], obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su

[12] Pag: 7 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_asuntos_corporativos.pdf, Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera- Subsección a. Consejero ponente: Hernán Andrade Rincón. Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012). Radicación número: 11001-03-26-000-2010- 00051-00(39332) Demandante: Constructora Norberto Odebrecht S.A. y otros; Demandado: Isagen S.A. Referencia: Recurso de anulación de laudo arbitral (Sentencia). Superintendencia de Sociedades de Colombia. Oficio 220-068562 del 03 de junio de 2011. Url: http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?mival=muestra&id_ pag=31516&t=1; Superintendencia Financiera de Colombia. Concepto no. 2000022290-1. Julio 12 de 2000. Url: http://www.superfinanciera.gov.co/ normativa/doctrinas2000/consorcios003.htm 6

[13] Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de una oferta en un Proceso de Contratación y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios. Este documento no debe inscribirse en la Cámara de Comercio. Tanto en los consorcios como en las uniones temporales, los integrantes del proponente plural responden solidariamente por la ejecución del contrato, por todas las actuaciones administrativas y judiciales relacionadas con el Proceso de Contratación, y en general, por todas las obligaciones del contrato. No obstante, en las uniones temporales los integrantes del proponente plural responden individualmente por las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones, así como por las sanciones a las que haya lugar por el incumplimiento contractual. En otras palabras, la diferencia entre un consorcio y una unión temporal radica en la forma en la que se aplican las sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento, pues mientras en el primero todos responden solidariamente por la sanción impuesta en la unión temporal cada miembro responde de acuerdo con su porcentaje de participación en la ejecución del contrato.

2.2.2 Profesión liberal

El Código de Comercio en su artículo 20 hace una enumeración de alguno de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial “la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales”. No obstante, el artículo en mención no define claramente cuándo se trata de una profesión liberal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española, profesiones liberales son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.

En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, entendida como aquella en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la obtención de un título académico (ingeniero, médico, abogado, entre otros), no estará obligado a matricularse como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Por el contrario, si además de su profesión se dedicara al ejercicio de actividades calificadas por la ley como mercantiles, deberá efectuar su matrícula mercantil como comerciante[14].

2.2.3 Tamaño de las empresas

Para la consulta de los precios esperados es necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de los proveedores que suministran la información:

- **Una microempresa:** Una microempresa es un negocio que tiene un máximo aproximado de diez trabajadores en planta. Se trata de un micronegocio que puede ser administrado por un único profesional. Pese a que su nivel de facturación sea menor que el de otro tipo de negocios, conviene puntualizar que este tipo de proyectos tienen una gran influencia en la economía social al ser un medio de vida para los profesionales. Además, se trata de un tipo de negocio que puede tener potencial, es decir, una evolución de menos a más.

- **Las pequeñas empresas:** Las pequeñas empresas tienen un personal en plantilla de entre 11 y 49 trabajadores. Este tipo de negocio suele tener una tendencia de crecimiento más destacada que la de la microempresa. Además, en su estructura organizacional también cuenta con una división del trabajo. En muchos casos, las pequeñas empresas son negocios familiares.

- **Medianas empresas:** En la clasificación de tipos de negocios en función del tamaño también encontramos los negocios medianos. Que ofrecen una mayor oferta de empleo al poder contratar entre 50 y 250 profesionales. Se trata de un tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.

- **Grandes empresas**: El número de personal en plantilla en las grandes empresas supera los 250 profesionales. Algunas empresas se desarrollan como multinacionales que tienen sede en distintos países del mundo.

2.2.4 Clasificación del servicio de la oferta

- **DIVISIÓN 71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos**

[14] https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-profesion-liberal

Esta división comprende la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Abarca asimismo la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos.

711 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Esta clase incluye:

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares.

Se incluyen las siguientes actividades:

- El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

Esta clase excluye:

- *Las perforaciones de prueba relacionadas con la explotación minera. Se incluye en la clase 0990 «Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras».*
- *El desarrollo o edición de programas informáticos (software). Se incluye en la clase 5820 «Edición de programas de informática (software)» y en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».*
- *Las actividades de arquitectura. Se incluyen en la clase 7111 «Actividades de arquitectura»*
- *La realización de ensayos técnicos. Se incluyen en la clase 7120 «Ensayos y análisis técnicos».*
- *Las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la ingeniería. Se incluyen en la clase 7210 «Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería».*
- *El diseño industrial. Se incluye en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».*
- *La fotografía aérea. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».*

- **DIVISIÓN 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**

Esta división comprende la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionados con las actividades especializadas de diseño, de fotografía y otras actividades n.c.p.

749 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

- Las actividades de traducción e interpretación.
- Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.

- Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
- Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
- La auditoría de efectos e información sobre fletes.
- Las actividades de pronóstico meteorológico.
- La consultoría de seguridad.
- La consultoría de agronomía.
- La consultoría ambiental.
- Otros tipos de consultoría técnica.
- Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
- Las actividades de asesoramiento.
- Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

Esta clase excluye:

- *La venta al por mayor de vehículos usados, a través de subasta o remates. Se incluye en la clase 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».*
- *La subasta en línea (ventas al por menor). Se incluye en la clase 4791 «Comercio al por menor realizado a través de internet».*
- *Las actividades de las casas de subastas (al por menor). Se incluyen en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».*
- *Las actividades de corredores de finca raíz. Se incluyen en la clase 6820 «Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata».*
- *Las actividades de teneduría de libros. Se incluyen en la clase 6920 «Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria».*
- *Las actividades de consultores en administración. Se incluye en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».*
- *Las actividades de consultores en arquitectura e ingeniería. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».*
- *Las actividades de diseños de ingeniería. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».*
- *La exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios. Se incluye en la clase 7310 «Publicidad».*
- *La creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición. Se incluyen en la clase 7310 «Publicidad».*
- *Las actividades de diseño industrial. Se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».*
- *Las actividades de organizadores de convenciones y eventos comerciales. Se incluyen en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales».*
- *Las actividades de subasta por cuenta propia. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».*
- *La administración de programas de fidelidad (tarjetas por puntos). Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».*
- *El asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda. Se incluyen en la clase 8899 «Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.».*
- *Las actividades de autores de libros científicos y técnicos. Se incluye en la clase 9001 «Creación literaria».*
- *Las actividades de periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001 «Creación literaria».*

3 INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, es de vital importancia establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, por cuanto estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Evidencian entonces estas condiciones la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera y la capacidad organizacional de los Proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique según cronograma electrónico en el SECOP II, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.
.
La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación.

El Municipio de Floridablanca está en búsqueda de empresas conformadas dedicadas al las actividades de consultoría, realización de estudios y diseños. Para realizar el análisis de los indicadores financieros más importantes de cada una de las actividades objeto del contrato según la clasificación UNSPSC, se ha obtenido información general de los dos sectores consultando la base de datos SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria) de la Superintendencia de Sociedades. Disponible en línea [http://www.supersociedades.gov.co/

La búsqueda se realizó por sector de la siguiente manera:

M7112	*Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica*
M7490	*Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.*

Con el fin de estimar los indicadores se tienen en cuenta factores asociados a datos históricos de procesos similares adelantados, el tipo de contrato a celebrar, los posibles riesgos, la finalidad de evaluación de tales indicadores y como fuente de información primaria el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS correspondiente al sector e igualmente la Superintendencia de Sociedades cuenta con una base de datos que nos permitió de manera sistemática la toma una muestra de 793 empresas a nivel nacional que ejecutan actividades CIIU M7112 y M7490, cuyos datos del Balance General y Estados de Resultados (Corte 31 de Diciembre de 2024) organizado y tabulados, permitieron calcular los índices financiero. (Ver Anexo listado de la muestra INFORMACIÓN FINANCIERA - SUPERSOCIEDADES)

TAMAÑO DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: 793 empresas del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas, con corte a diciembre 31 de 2024 a nivel nacional.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas, con corte a diciembre 31 de 2024.

Con la muestra anterior, se calcularon los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional de las empresas. A partir de esta información, se procedió a depurar la información, eliminando las entidades que presentaban las siguientes condiciones:

- Perdidas como resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2024.
- Indicadores con resultados negativos
- Valores extremos para los indicadores financieros y organizacionales.

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

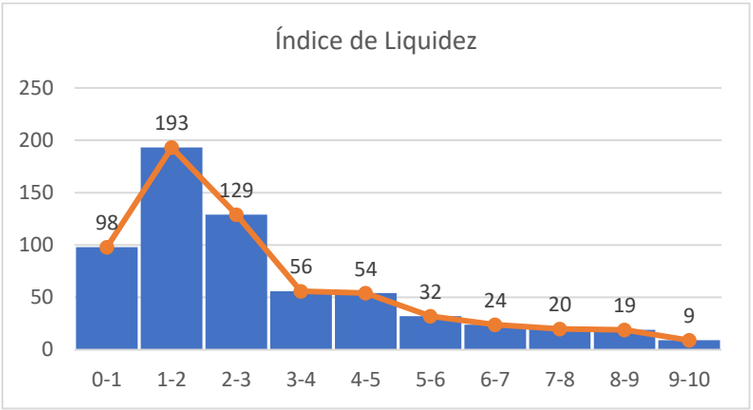
Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones que reflejan la salud financiera de la oferta a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones se muestran la aptitud de la oferta en el mercado que tendría la posibilidad para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato de manera individual.

3.1.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la formula IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Índice de Liquidez	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
0-1	98	12,50%	12,50%
1-2	193	24,62%	37,12%
2-3	129	16,45%	53,57%
3-4	56	7,14%	60,71%
4-5	54	6,89%	67,60%
5-6	32	4,08%	71,68%
6-7	24	3,06%	74,74%
7-8	20	2,55%	77,30%
8-9	19	2,42%	79,72%
9-10	9	1,15%	80,87%
10 y mayores…	150	19,13%	100,00%



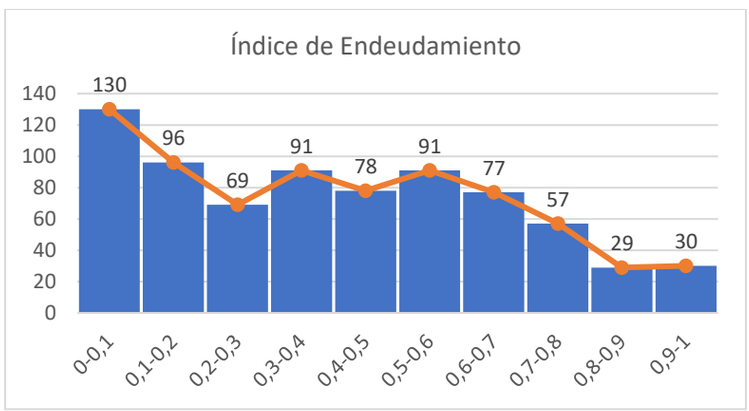
De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 193 empresas que representan el 24,62% del total de la muestra, el valor del índice de liquidez oscila entre 1 y 2 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **1,51** veces.

3.1.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Se calculó el índice de índice de endeudamiento aplicando la formula IE = Pasivo Total/ Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Índice de Endeudamiento	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
0-0,1	130	16,39%	16,39%
0,1-0,2	96	12,11%	28,50%
0,2-0,3	69	8,70%	37,20%
0,3-0,4	91	11,48%	48,68%
0,4-0,5	78	9,84%	58,51%
0,5-0,6	91	11,48%	69,99%
0,6-0,7	77	9,71%	79,70%
0,7-0,8	57	7,19%	86,89%
0,8-0,9	29	3,66%	90,54%
0,9-1	30	3,78%	94,33%
1 y mayores…	45	5,67%	100,00%



De la anterior gráfica, se observa que hasta 632 empresas que representan el 79,70% acumulado del total de la muestra, el valor del índice de endeudamiento se presenta entre el 60% y el 70%. Se calcula el promedio de los valores calculados de endeudamiento contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea, menor o igual a **64% (0,64 veces)**.

3.1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

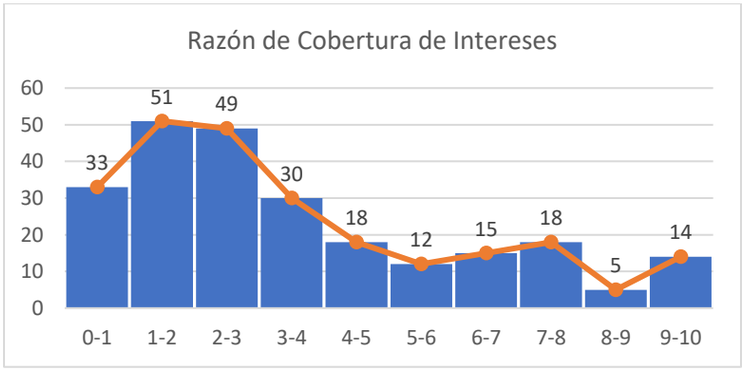
La Razón de cobertura, según "NIIF 9(GRUPO 1) 4.1.3(…) El interés consiste en la **contraprestación por el valor temporal del dinero**, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otro riesgo y costo de préstamos básicos, así como por un margen de ganancia. Los párrafos B4.1.7ª y B4.1.9ª a B4.1.9E proporcionan guías adicionales sobre el significado de interés, incluyendo el significado del valor temporal del dinero.

B4.1.7ª Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendientes son congruentes con un acuerdo básico de préstamo. En un acuerdo básico de préstamo, la contraprestación por el valor temporal del dinero (B4.1.9ª a B4.1.9E) y el riesgo crediticio son habitualmente los elementos más significativos del interés. Sin embargo, en un acuerdo como este, el interés también incluye ***la contraprestación por otros riesgos básicos de préstamo (por ejemplo, riesgo de liquidez) y costos (por ejemplo, costos administrativos) asociados con el mantenimiento del activo financiero por un periodo de tiempo concreto***" …

En conclusión, RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES, está diseñada para relacionar **los cargos financieros** de una empresa ***con su capacidad para pagarlos o cubrirlos***. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses producto de préstamos, cuanto más elevada sea la razón, mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la formula RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Razón de Cobertura de Intereses	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
0-1	33	7,64%	7,64%
1-2	51	11,81%	19,44%
2-3	49	11,34%	30,79%
3-4	30	6,94%	37,73%
4-5	18	4,17%	41,90%
5-6	12	2,78%	44,68%
6-7	15	3,47%	48,15%
7-8	18	4,17%	52,31%
8-9	5	1,16%	53,47%
9-10	14	3,24%	56,71%
10 y mayores…	187	43,29%	100,00%



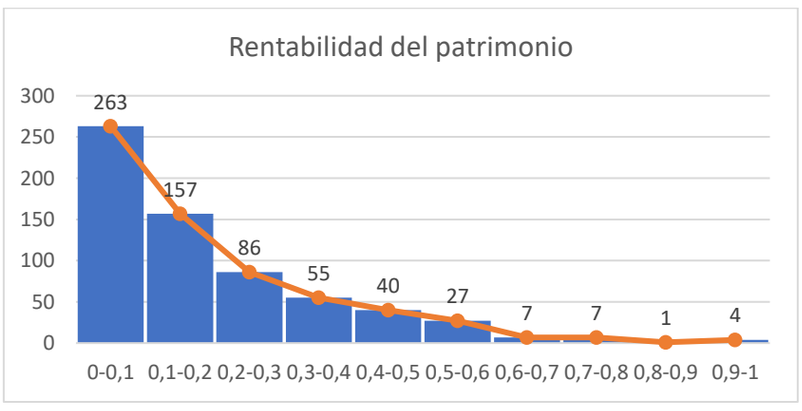
De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 51 empresas que representan el 11,81% del total de la muestra, el valor de RCI oscila entre 1 y 2 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **1,45** veces.

3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.2.1 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobe el patrimonio aplicando la formula RP: Utilidad Operacional/Patrimonio a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Rentabilidad del patrimonio	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
0-0,1	263	39,14%	39,14%
0,1-0,2	157	23,36%	62,50%
0,2-0,3	86	12,80%	75,30%
0,3-0,4	55	8,18%	83,48%
0,4-0,5	40	5,95%	89,43%
0,5-0,6	27	4,02%	93,45%
0,6-0,7	7	1,04%	94,49%
0,7-0,8	7	1,04%	95,54%
0,8-0,9	1	0,15%	95,68%
0,9-1	4	0,60%	96,28%
1 y mayores…	25	3,72%	100,00%

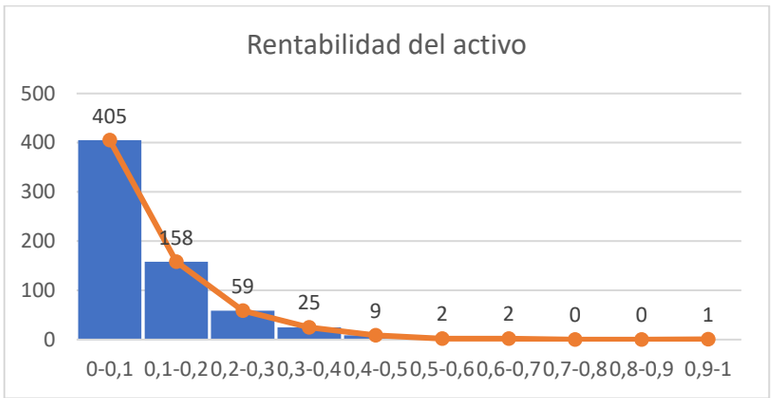


De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 263 empresas que representan el 39,14% del total de la muestra, el valor de RCI oscila entre 0 y 0,1 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **0,04** veces.

3.2.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobe el activo aplicando la formula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Rentabilidad del activo	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
0-0,1	405	61,27%	61,27%
0,1-0,2	158	23,90%	85,17%
0,2-0,3	59	8,93%	94,10%
0,3-0,4	25	3,78%	97,88%
0,4-0,5	9	1,36%	99,24%
0,5-0,6	2	0,30%	99,55%
0,6-0,7	2	0,30%	99,85%
0,7-0,8	0	0,00%	99,85%
0,8-0,9	0	0,00%	99,85%
0,9-1	1	0,15%	100,00%
1 y mayores...	0	0,00%	100,00%



De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 405 empresas que representan el 61,27% del total de la muestra, el valor de RCI oscila entre 0 y 0,1 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **0,04** veces.

4 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

4.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato en lo referente **CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FINDE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER** es de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (06) meses siguientes a la finalización de este, y en su defecto se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007

4.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es en el Municipio de Floridablanca, en el casco urbano. En el Palacio Municipal de Floridablanca

5 GARANTÍAS POR EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

5.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Alcaldía Municipal de Floridablanca identificada con NIT 890205176-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

5.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO

5.2.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Alcaldía Municipal de Floridablanca identificada con NIT 890205176-8</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio.</td><td>Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

5.2.1.1 DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Contratista será responsable por los perjuicios causados a la Entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del Contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista.

5.2.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Alcaldía Municipal de Floridablanca identificada con NIT 890205176-8 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil contractual debe ser equivalente a 200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.

Característica	Condición
Beneficiarios	Terceros afectados y Alcaldía Municipal de Floridablanca identificada con NIT 890205176-8
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

6 INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

6.1 DISPOSICIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Dispuesto en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 v.02 08/11/2024 de Colombia Compra Eficiente.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 como, por ejemplo, las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y los avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipymes. De igual forma, los Acuerdos Comerciales también establecen reglas adicionales relacionadas, por ejemplo, con el Trato Nacional y con los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De otra parte, debe señalarse que algunas Entidades Estatales, que cuentan con un régimen especial de contratación, deben hacer ajustes a sus Manuales de Contratación para la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales, ya que puede que estos sean aplicables a sus Procesos de Contratación.

6.1.1 Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

A. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Los municipios[15] que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que en la contratación pública

[15] El lenguaje usado por los acuerdos para referirse a las entidades territoriales del nivel territorial no necesariamente coincide de manera exacta con las categorías usadas para referirse a las diferentes entidades de la Administración Pública. De hecho, se suele incluir, indistintamente, en la categoría de municipios, tanto a los municipios propiamente dichos, como a los distritos especiales.

llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas para aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones[16], todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas[17]) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

B. Valores[18]

El Acuerdo Comercial con **Alianza Pacífico** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.147.016.154 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde $28.675.403.847 COP

El Acuerdo Comercial con los **Estados AELC (EFTA)** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde $28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con **Costa Rica** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $2.030.722.904 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde $28.617.834.543 COP.

El Acuerdo Comercial con la **Unión Europea** (aplicable al **Reino Unido** e **Irlanda del Norte**) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde $28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con **Israel** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.

Todos los valores anteriores deben considerarse reflejando los umbrales base de los capítulos de compras públicas de los Acuerdos Comerciales. Estos valores se actualizan periódicamente según las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales aplicables a los Acuerdos Comerciales.
https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

* *El Acuerdo Comercial con **Chile** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780 COP y (ii) para servicios de construcción desde $28.705.544.496 COP.*

[16] Estas excepciones se encuentran en el Anexo 4 y corresponden a los números 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. En el caso de la Unión Europea, de acuerdo con la Decisión 01 de 2018, no se incluyen las entidades con carácter industrial y comercial.
[17] Incluida la Federación Colombiana de Municipios.
[18] Los valores incluidos en este anexo corresponden a los umbrales inicialmente pactados en el Acuerdo Comercial. Estos valores se actualizan cada dos años, teniendo en cuenta las fórmulas y TRM ejecutadas, según lo previsto en cada Acuerdo Comercial. Por tanto, es labor de las Entidades Estatales verificar el valor actual a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial.

C. Excepciones

El presente anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

6.1.2 Acuerdos Comerciales Aplicables

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	$1.147.016.154		NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$1.148.221.780	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	$2.030.722.904	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		NO	-	-	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

GERSON ANDRES GONZALES ORTIZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Floridablanca

Proyectó:
Carlos Ariel Urzola Núñez
Ingeniero Ext. Secretaria de Infraestructura

INFORMACIÓN FINANCIERA – SUPERSOCIEDADES

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	962602	9088182	9122414	18554995	-9466813	-463642	4146
800103052	ORACLE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	339744118	637419322	417548232	512792294	124627028	56151167	0
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	39881361	40413795	11370993	20192787	20221008	3002544	
800163827	Mawdy S.A.S.	BOGOTA D.C.	28730127	29385981	13653314	13937591	15448390	1237119	424433
800165605	Entrehogar SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	94021	17471282	770393	4498724	12972558	489186	360
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	27558330	56876684	27822996	42142276	14734408	2425863	8224
800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	5959380	24291478	1198058	20874030	3417448	2866	71528
802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	25699417	48875281	35763665	35763665	13111616	-5489263	1765463
802016387	RATTAN HOLDING S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	25608372	120257706	21567434	109876411	10381295	2472557	763126
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	36289721	49634879	15334767	15334767	34300112	11636785	949301
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11803946	115390463	12962377	69383604	46006859	-3114254	241298
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	37768247	38785828	18801816	18801816	19984012	5088131	58879
811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10998645	19577752	9193134	36397110	-16819358	-2910296	
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	20124277	20424895	4258092	4479656	15945239	1811774	296179
830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	6823960	7625130	13535351	23862008	-16236878	4460359	219188
830062040	Vanti Plus SAS	BOGOTA D.C.	5357565	10573054	1367541	1367541	9205513	1574861	31644
830066852	DELAVAL LIMITADA	CAJICA-CUNDINAMARCA	974384	1237541	442777	442777	794764	416686	42423
830083572	HIDROSUELOS SAS	BOGOTA D.C.	2618599	4227474	921106	2360332	1867142	847660	290496
830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	87984402	89365907	22548551	45476531	43889376	9346604	
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	96870315	119169314	55747885	63833825	55335489	-2411867	2146134
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS - PROASEM SAS.SSS	BOGOTA D.C.	26709801	37620595	12184555	12766093	24854502	5436326	0
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA D.C.	5918316	5918316	1976826	3446240	2472076	336189	
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	10504927	23700465	6210639	15358717	8341748	1546933	417960
844002568	camel ingenieria & servicios limitada	YOPAL-CASANARE	22794314	48941825	1707520	33219880	15721945	480398	39683
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	31565275	36209685	47486489	55276750	-19067065	-10002113	688547
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	103165096	134691169	38865075	44855616	89835553	5504140	14988300
860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C.	51001343	89352939	24865173	32028485	57324454	7904445	1513128
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	13847659	85381168	30034912	90488130	-5106962	-2639416	2310391
890905686	INVERSIONES PINAMAR S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	38529442	777210764	2523807	52291043	724919721	62768055	111263
890922265	HATCH S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	53064960	64950675	38642665	45999901	18950774	17265647	2780774
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	BOGOTA D.C.	4889421	5247860	4124080	4127911	1119949	313628	298289
900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	40443931	45053690	33300688	33592106	11461584	592303	93552
900180705	FEM INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	9711786	12113524	1963542	5081457	7032067	1058952	147022
900210622	Brightcell-logistics comercializadora SAS	BOGOTA D.C.	464480	12688705	5800966	33880992	-21192287	-3064386	
900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2650211	51223440	8694847	42740455	8482985	-1836025	44689

900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	PALMIRA-VALLE	7206342	8942187	4577693	4771760	4170427	989618	169655
900281430	ConTREEbute S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7579819	12503577	4048537	7899782	4603795	87720	548681
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.	46860850	109355705	19897337	36474670	72881035	23733162	6997620
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	23946607	34918881	11576553	18773424	16145457	1751144	152580
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	82106092	84152878	51878576	55777000	28375878	22331452	
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	80169508	81308327	57138768	57720300	23588027	3901821	1182536
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7919037	8005704	5234082	5234082	2771622	192380	29521
900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17056195	19357877	11264067	14154938	5202939	657029	0
900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	9892608	10008108	2954295	7384327	2623781	246446	
900458019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	10656056	11199012	4644368	7467414	3731598	99016	202337
900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2838483	5213295	3897271	3897271	1316024	1997420	547953
900486763	EL GROSELLO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1613625	9316179	34126	34126	9282053	666376	4063
900491846	AZIMUT ENERGIA SASAsesoría y consultoría energética Gestión energéticaM7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnicaAnual17/01/2012Activo08, Sociedades por acciones Simplificadas07. Actividad economica diferente a las anteriores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11037545	34114144	7642159	30259497	3854647	2940447	2712326
900582129	RED HAT COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	65655762	75206609	68142781	71931881	3274728	242272	453335
900791211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	BOGOTA D.C.	40350006	48350243	1022361	117435135	-69084892	23302976	101177292
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	1479740	4266367	1370262	1370262	2896105	887037	
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	78873839	98057325	59918368	70011249	28046076	936340	2435758
900872002	GRENERGY COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	83642900	106909051	14035932	77102448	29806603	-4022924	29614476
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14580421	14758345	6884493	6898240	7860105	-26394	120593
900999042	VALKAM SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	58074	16279464	855380	855380	15424084	-3076	
901035719	VENISE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	28301565	648348743	842623	8960268	639388475	64044911	30208
901049868	LUISIANA INMOBILIARIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4279208	138866202	757807	37200883	101665319	1740710	
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13980267	76880142	44535361	49556040	27324102	-3765010	1144159
901088395	Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	BOGOTA D.C.	29921032	30676420	8448565	16887508	13788912	2869609	78601
901096939	MANAL S.A.S.	CALI-VALLE	93524	16091510	4674204	4825992	11265518	-710400	342143
901140210	INVERSIONES OEM S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	59939966	132417526	379020	1379871	131037655	21933289	2231
901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	BOGOTA D.C.	4620350	4623187	1387023	1387023	3236164	794100	11030
901301865	Enfragen Colombia S.A.S	BOGOTA D.C.	10939000	32144000	7746000	8799000	23345000	1540000	1659000
901357211	Uniban Inversiones S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	426074	156861294	1961348	1967215	154894079	-28819	216343
901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	BOGOTA D.C.	10031241	10031241	1066896	11831139	-1799898	-318395	35046
901520206	ODINSA VIAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8081407	77087385	31278628	31850180	45237205	-5561373	56830
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	BOGOTA D.C.	3092989	3092989	208324	208324	2884665	285034	609
901560866	SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14261988	89351670	315137	324907	89026763	2947671	44290
901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	42021569	230501940	231895022	234467005	-3965065	-9270866	4900890

802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15743330	69408840	33780940	42955309	26453531	743612	6983
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	240999393	249636041	140663468	231330368	18305673	4429998	2214120
830113599	INVERPROGRESO SAS	BOGOTA D.C.	1091327549	1814802033	948264043	1152182762	662619271	-17623775	25678065
830113600	INVERSEGOVIA SAS	BOGOTA D.C.	48167188	898571524	155699237	155699237	742872287	3325929	1425
830126461	HITOS URBANOS SAS	BOGOTA D.C.	97457428	229316160	23773998	161527352	67788808	11644467	6372240
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	1606377	5461422	4348989	4523644	937778	-423783	16827
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	134770370	178183873	78376545	98561308	79622565	13944237	6504791
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	198161675	318621875	158884537	180483000	138138875	22391729	14055114
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	BOGOTA D.C.	220277945	391605055	139852640	267243335	124361720	7581819	7025434
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	230272036	242159580	61812428	66426546	175733034	49454108	15872986
860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.	BOGOTA D.C.	102584894	112686527	79547995	102373157	10313370	-12065004	232648
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.	59703020	85326337	24782332	26338709	58987628	5336498	1660390
860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	BOGOTA D.C.	19799128	22715657	8933600	12782588	9933069	1167682	682091
860055182	WSP COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	30513100	47309591	60232981	71140505	-23830914	-12149193	1156382
860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	71356372	94192633	39128981	53493931	40698702	6599198	4399016
860077099	PAYC SAS	BOGOTA D.C.	26490272	37235175	15528732	29583480	7651695	-3438553	1490384
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	BOGOTA D.C.	304118129	336857715	185873632	203150171	133707544	20420076	474302
860535490	TELVAL S.A.S	BOGOTA D.C.	54454043	68247393	11445899	37164021	31083372	2720330	
890903055	INTEGRAL S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	106889250	215757983	53731501	78137148	137620835	5485068	857219
890903279	Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	75268337	200650503	88987808	103116740	97533763	-22714893	
890910447	SEDIC SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18052619	24114278	11868290	13634923	10479355	-329085	
890927442	VIA LIBRE SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1068872	54597377	690740	690740	53906637	-206288	12017
890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	166857101	225711652	112752677	195446076	30265576	-4561065	12078288
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	BOGOTA D.C.	62934992	174266717	43441073	49695380	124571337	28242055	4804180
900131471	AZURITA SAS	CALI-VALLE	5000497	510819540	1704025	17252677	493566863	16190976	4425154
900179369	CONFIPETROL SAS	BOGOTA D.C.	232335708	499956050	169457882	285993371	213962679	8020931	15481593
900197394	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISANT SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12931889	32142245	3326636	4158306	27983939	278842	138796
900283417	JGB INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	6984659	36644438	664123	664123	35980315	-85452	1509
900330490	MLO SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	706281	199659929	28659068	28659068	171000861	17019812	11396299
900425482	PEPA SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	892002	350165065	48215385	172587925	177577140	-3121553	14674751
900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA SAS	BOGOTA D.C.	247462	124704785	478665742	478665742	-353960957	-66480	1405
900504398	3B PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	6139785	6295158	1442498	1442498	4852660	1291646	24338
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	13050949	32026692	6192607	14928504	17098188	-1328343	824267
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	BOGOTA D.C.	6248679	6264714	132615	1146619	5118095	20934	2129
900854544	LUSTRUM SAS	BOGOTA D.C.	997639	15373175	236680	15255082	118093	-3675	
900869209	OMIA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	40336	22281446	486996	486996	21794450	-559641	
900959533	OBA COLOMBIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	2368557	108280411	1509828	15951014	92329397	-236398	144187
901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	19495900	22187844	15762269	16209949	5977895	2299024	124397
901095420	PNS DE COLOMBIA SA	CAJICA-CUNDINAMARCA	41284704	249349579	1748840	3937798	245411781	69613	55204
901171682	Oroville SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9732758	101294736	5361875	12949028	88345708	5002897	
901173915	INVERSIONES BKB SAS	BOGOTA D.C.	29622	21466260	38613	1696080	19770180	2422346	846330
901339408	INVERSIONES NUTABE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	22519579	46309913	712807	3231629	43078284	7385623	1378351
901346302	AV INVESTMENTS TWO COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	269950	6018062	42156021	42156021	-36137959	4054058	

800003776	DICONSULTORIA SA	CALI-VALLE	3835522	3909927	3204396	3204396	705531	129468	262
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	6310902	9549737	1511381	1680658	7869079	811428	313358
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	6317750	15246951	5432862	9779520	5467431	663749	197619
800015774	B & C S.A.	BOGOTA D.C.	3765022	3884297	917537	917537	2966760	818285	
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1851387	1857514	372353	381517	1475997	124586	25831
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.	2366030	4794390	979237	1283563	3510827	-232182	
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.	8525638	12912031	4428897	6555228	6356803	956087	265193
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	7588477	11849668	1888762	5304556	6545112	1271080	184806
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.	4029508	4133157	1868978	1868978	2264179	829727	7821
800039398	INGEAL S.A.	BOGOTA D.C.	4552853	12280744	1633677	2353179	9927565	-788598	52035
800051393	APOREMA S.A.S	BOGOTA D.C.	13795238	35427344	2863736	2863736	32563608	1089883	46936
800053619	CUPULA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2193558	48985960	25475096	38321991	10663969	4257575	0
800057252	TABASA S.A.S	BOGOTA D.C.	214731	5110262	321391	3166006	1944256	21003	
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	PEREIRA-RISARALDA	9296541	13091186	5247747	5334578	7756608	1257257	26387
800058809	FCR SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	56684839	160466499	146186468	146186468	14280031	2433227	137236
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	BOGOTA D.C.	6751200	7344590	380328	648535	6696055	614229	3610
800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.	1036521	6176794	1191782	1592720	4584074	-72207	3575
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	9056543	35562982	3188259	25335862	10227120	4077019	186
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	BOGOTA D.C.	25136346	25174399	4980022	17501904	7672495	-887042	1031956
800078300	CIVALCO SAS	BOGOTA D.C.	6852918	8852968	12750002	22432288	-13579320	-15846532	2375764
800081075	SHARMOR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	23004	4611525	17424	749949	3861576	-284317	313
800081740	EPROQMECANICA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	35231327	43047526	4019530	4184953	38862573	8641319	
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	6955486	8714300	1079525	1706915	7007385	3418407	100314
800086501	EDL SAS	BOGOTA D.C.	36472950	68876354	10152885	42178570	26697784	1816410	2081345
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	716609448	730965819	564298712	718128916	12836903	752874	472145
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	3861145	4898144	1259281	1259281	3638863	589941	0
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	9153055	41105128	5179023	8208062	32897066	5384767	
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C.	23899346	26372389	5009334	5469012	20903377	4359410	141755
800117971	INEICA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3488237	4249822	356242	1206289	3043533	49657	33182
800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.	3421136	5163889	97314	97314	5066575	113626	15471
800147194	GEMI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6202229	7070270	1161666	4343450	2726820	176493	101606
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	BOGOTA D.C.	28287250	28324856	71569	508524	27816332	-145211	
800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.	12794957	13024018	1510682	3518462	9505556	2268657	14509
800169622	IINGEPLAN.CO SAS BIC	BOGOTA D.C.	9859109	9944664	1611762	4972332	4972332	3292080	
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.	29573556	34501636	14340511	16806270	17695366	4832279	1987718
800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.	23294603	27017726	4728062	5572613	21445113	2272576	910806
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	BOGOTA D.C.	2890063	4875798	1903339	2752752	2123046	116198	0
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	BOGOTA D.C.	8740627	8856127	2930915	3024958	5831169	2454727	52463
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	BOGOTA D.C.	322339	4038186	1734475	6224953	-2186767	-1184642	
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	29455413	37674948	11541289	12835131	24839817	6256151	818901
800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.	8870012	11354700	6834998	7066008	4288692	1900027	1880575
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	CALI-VALLE	23592673	23667712	625027	625027	23042685	2027842	22779
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	870462	1531538		1850535	-318997	493397	

800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	3957268	6054367	221278	1890711	4163656	-251198	7306
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	215538	2570789	977141	1977141	593648	41372	
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	32975374	37267800	31631426	34371554	2896246	-3318884	645
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS -TELMACOM SAS	BOGOTA D.C.	6554541	9947044	3885093	3885093	6061951	459011	55895
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	BOGOTA D.C.	77353672	99282621	26225481	38519180	60763441	13655033	571793
800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.	3560262	3566138	519560	1146951	2419187	16266	4410
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	BOGOTA D.C.	5123833	5123833	2022617	2202465	2921368	11878	11580
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	PEREIRA-RISARALDA	1440398	1780804	587435	723426	1057378	77890	2289
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	BOGOTA D.C.	2014804	17766345	1684383	16237281	1529064	-30712	190300
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	2225773	5199581	446688	557706	4641875	175447	
800234044	Odigos sas	BOGOTA D.C.	38311	29117027	1552085	1552085	27564942	-228998	
800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	BOGOTA D.C.	7186892	7450139	2234519	3447331	4002808	1614852	546437
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	12179356	13997600	5426850	6443074	7554526	2157769	
800247715	I+CONSULTORES S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6960026	9281045	1103474	1242648	8038397	293100	40079
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	5986824	7316875	829234	829234	6487641	975681	
800252568	KAMATI LTDA BIC	YUMBO-VALLE	5580418	5743947	3354086	3354086	2389861	466613	235271
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	CALI-VALLE	4410622	6685518	877076	2205424	4480094	457905	
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7798524	8986337	6766453	7428248	1558089	786418	389478
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7175268	8409468	2814450	2850790	5558678	1356114	41766
802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	377591	4777087	138034	3582772	1194315	107157	3850
802009374	ECO PLANET LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3152511	3693568	1278694	1297667	2395901	650961	178031
802009745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	17841517	24198973	11325365	16599094	7599879	1116098	762918
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3958396	5404793	846136	846136	4558657	1664882	11549
802019927	SISTELAT SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3336706	3714668	2023374	2423374	1291294	106147	
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4299166	5020431	1428886	1986085	3034346	556837	139089
802025044	INTELPRO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	17843880	18588640	11184932	11184932	7403708	3585623	
804002564	MOVIPETROL SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5548880	7368221	83536	5069503	2298718	103644	1861
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	4016460	4659437	392474	518369	4141068	805281	3160
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	GIRON-SANTANDER	27320149	40974246	29576485	49303232	-8328986	1070354	14044825
804005882	ESAO SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	4428382	7273413	1509978	1729285	5544128	839463	1302256
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	10780887	12616757	8255705	8832419	3784338	2138075	515537
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	4774043	5495710	3924430	5112890	382820	626568	
804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER	3057532	3577713	114706	114706	3463007	423117	
804011804	COPOWER LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	42225145	83275146	28843613	53772392	29502754	12330269	4764461
804012755	SITELSA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	6536644	6707006	537109	2360301	4346705	613982	
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	897536	2637785	302085	395705	2242080	17755	17
804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	BUCARAMANGA-SANTANDER	5537097	7162311	2712218	3520939	3641372	-188555	

804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	FLORIDABLANCA-SANTANDER	14385816	16835956	1802752	6124608	10711348	270537	
804016472	MOVIPETROL SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5548880	7368221	83536	5069503	2298718	103644	1861
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	3346716	7141394	1937821	6510354	631040	804068	767154
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	CALI-VALLE	5526259	8519190	5996305	7499977	1019213	2270714	1622383
805010748	SINTECO SAS	CALI-VALLE	1623202	2440436	324865	1680473	759963	244870	
805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	CALI-VALLE	899341	2189159	246610	246610	1942549	53785	18372
805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	CALI-VALLE	304919	8857309	818631	1747459	7109850	65875	
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	MAGANGUE-BOLIVAR	106710865	241446366	24337869	133575670	107870696	14655176	1935933
806015072	RB CONSULTORIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	1136839	1468939	767646	767646	701293	7573	
809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	8839072	12208902	3403597	8247275	3961627	1835006	331936
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	MANIZALES-CALDAS	3996279	7719131	1672716	4414472	3304659	1130899	394323
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1038452	1978573	848721	1093480	885093	349485	66053
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7266845	7470351	2186193	2186193	5284158	1897762	42546
811009385	CANDELARIA SAS	BOGOTA D.C.	1921841	39591100	259396	461932	39129168	913601	4021
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13190633	17913225	226454	1462386	16450839	1260425	118966
811017500	PELTA INVERSIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6154156	6212243	2168997	2168997	4043246	1863904	682809
811017887	soluciones de trafico sas	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2000272	2880427	300767	300767	2579660	124986	
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13743748	16012041	784006	784006	15228035	2670762	75807
811033850	INGECONCRETO S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7579859	7918556	1304998	2450220	5468336	680869	76179
811036279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4630505	5465219	573319	573319	4891900	304111	20561
811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17993221	288551974	14566726	42001641	246550333	8915103	577643
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	16575703	290468244	14958859	42432354	248035890	8733661	576374
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12805513	288340441	14597135	42070646	246269795	8903070	562157
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12617831	288036324	14495500	41968995	246067329	8904330	575658
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	RIONEGRO-ANTIOQUIA	495135	1741407	550116	1938547	-197140	-80128	
811046878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15045448	16091025	3260580	3260580	12830445	2710283	89282
813000608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	NEIVA-HUILA	4664217	5335608	531228	2084880	3250728	968801	
822003568	INGECINCO LTDA.	VILLAVICENCIO-META	4846838	5203202	154670	578704	4624498	293631	9758
823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14369179	15947698	4802816	7040992	8906706	1945700	243802
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	7167955	7361119	1853628	4161950	3199169	597512	
829000918	GAMMA RITE LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	333510	736519	562297	930710	-194191	-126856	
829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	970651	1539328	11053	909669	629659	4315	
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	30072585	60364880	38751186	52482409	7882471	-160009327	76449
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	1006853	2514934	533293	533293	1981641	804523	29104
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	644042	6744490	1438966	11142843	-4398353	-653217	
830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	2475910	6365923	1782803	2418366	3947557	396934	337596
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	5893480	5902353	281774	281774	5620579	919757	
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	BOGOTA D.C.	3079612	3343953	161438	161438	3182515	-131023	
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	5175048	8687624	3287311	4492437	4195187	642821	221366
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	BOGOTA D.C.	13967892	23327503	7817493	8069984	15257519	1725971	5952

830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	3716747	4008707	653224	653224	3355483	129701	2379
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	950609	1467836	614041	722541	745295	-432587	19018
830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.	8003960	13572833	4606190	5212222	8360611	1759596	
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.	10325291	10529818	7098827	7177076	3352742	1466609	72861
830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.	5525419	5530257	286725	1499296	4030961	242279	19606
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	10685925	11814754	5085170	8799383	3015371	1570724	1741908
830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.	21706635	24496061	7723850	7737803	16758258	10645824	73171
830026911	QUASFAR MYF SAS	BOGOTA D.C.	7393240	12609309	3966868	8030766	4578543	961465	632838
830028630	PANAIA SAS	BOGOTA D.C.	15985853	16031353	157744	1831783	14199570	787804	2200
830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.	9821197	12783936	3954807	4946024	7837912	3891570	593915
830037180	AMATISTA SAS	BOGOTA D.C.	21780363	58286401	8542871	8542871	49743530	-2759	3554
830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.	685463	1379380	318025	498025	881355	55153	6615
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	9739718	15463719	2305235	4209099	11254620	1008991	
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C.	42340635	42407037	33498617	33498617	8908420	572794	549154
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.	8068302	8300102	837283	837283	7462819	276411	66
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	1948260	7585682	896053	2872825	4712857	90988	44359
830046427	AX2 SA	BOGOTA D.C.	6612372	63632291	4990681	4990681	58641610	9631511	1575
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	5539826	7406799	1722025	4530196	2876603	434716	27744
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	6923782	12756856	3419227	6203897	6552959	1650202	
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	8131163	22697159	1918191	12571295	10125864	811645	80968
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	BOGOTA D.C.	5707330	5716993	2199294	2934671	2782322	869303	
830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.	16438272	17534864	8782251	14791253	2743611	1021437	540614
830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1346191	11008649	135693	4247110	6761539	-311039	26151
830061316	CONSULCONS LTDA	BOGOTA D.C.	6297667	10881872	1196864	1391269	9490603	2233179	58332
830062201	AQUADATOS SAS	BOGOTA D.C.	3990726	5103989	1261701	1294070	3809919	467346	11781
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	1660901	3487273	224889	2245208	1242065	-178042	
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.	5047091	5559895	1380034	2701099	2858796	1424016	0
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.	6118597	9993676	415940	3910961	6082715	899009	
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	BOGOTA D.C.	10984177	12898398	2587613	4848931	8049467	1958378	252573
830066396	REFRATERMIC SA	BOGOTA D.C.	8523896	13508713	4358304	4482548	9026165	676125	0
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S	BOGOTA D.C.	5657510	10092798	2886113	3256013	6836785	2416579	8460
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	14563141	20604524	2068064	2327021	18277503	5830321	
830068724	ARA INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	4759298	5330759	1600278	2083855	3246904	110915	31669
830069215	S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	5198989	14425361	2026470	14815129	-389768	372903	89930
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	41135483	80909637	30461633	38686776	42222861	11574750	4809725
830077054	INVERTANZA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	9229494	16543360	153068	4022301	12521059	17432	
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.	404592	1634591	18951	18951	1615640	2533	
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.	2982689	5015000	29044	510535	4504465	155071	
830082693	Arcomat SAS	BOGOTA D.C.	32868636	46694942	14373702	25920868	20774074	20070525	1026729
830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	3050689	5315682	2888651	3675603	1640079	281983	128427
830086999	ASISTA SAS	BOGOTA D.C.	13988325	17207839	8026065	9428313	7779526	1751480	163986
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.	3453713	3884273	396740	994436	2889837	72103	9070
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.	2245904	3639179	280662	313683	3325496	410636	1177
830095451	IT Services SAS	BOGOTA D.C.	5674824	7375630	5610044	5610044	1765586	-14024	0

830096373	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	BOGOTA D.C.	6996623	7304802	2033996	2033996	5270806	2355780	
830097620	ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÖN	BOGOTA D.C.	759404807	760214225	426783873	468428191	291786034	-763307	1404838
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.	10014612	13774563	4435600	6332756	7441807	368909	989078
830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.	44581593	76228600	21758411	66272069	9956531	3116756	3765009
830113227	FTI CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	33230497	37768447	12899902	13426284	24342163	9658392	1250162
830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	BOGOTA D.C.	6905476	7279696	5520569	5645569	1634127	674645	465758
830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.	12000765	17699608	8486680	9616844	8082764	2093763	26119
830117841	AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	3550592	4119582	1935950	3046647	1072935	625021	59306
830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	BOGOTA D.C.	1220710	1234150	595067	595067	639083	208374	30341
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	453717	2503614	200827	1067872	1435742	-988245	34164
830133279	INVERFAMA S.A.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	415164	5300433	347278	439166	4861267	1397795	8260
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	5949224	8550515	2711897	4842610	3707905	1328352	377662
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	12549171	13885472	8325570	8479839	5405633	2997893	490916
830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	1062218	1062317	788886	788886	273431	-76378	4
830142358	MAFESA SAS	BOGOTA D.C.	18638288	23619709	14762537	14762537	8857172	-168017	
830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	16740916	20841335	4341395	14996331	5845004	3322173	
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	BOGOTA D.C.	2386887	3865708	1878999	2013564	1852144	-49421	58287
830504035	ARDECO SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1913014	2368404	482043	582044	1786360	559526	92374
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.	7458447	9390075	4902398	5928025	3462050	197512	
830509674	INGARK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	984446	3715087	517384	1435884	2279203	181804	118047
830510830	ELEMENT LOGIC SAS	BOGOTA D.C.	1030092	1258376	521604	521769	736607	557338	0
830513942	CORVEZ SAS	QUIBDO-CHOCO	6888530	10190243	4014014	5466909	4723334	-175498	253034
830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	18336183	19131136	6631219	6631219	12499917	611541	
830515117	GNG INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2773275	6540984	714380	2002712	4538272	1034206	1020022
832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	3894377	4390882	497956	2895448	1495434	657833	
844005086	DUVAL LTDA	AGUAZUL-CASANARE	5679497	6097875	2714620	2715911	3381964	1114334	252003
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	7899148	18360398	1432251	2855158	15505240	1920897	24261
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.	43003830	48572669	17447637	25519992	23052677	10134461	924480
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.	7132998	9158057	10067022	10067022	-908965	-1896410	45181
860040871	Plinco sa	BOGOTA D.C.	9461921	10289750	2919601	6055198	4234552	115350	3684
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	BOGOTA D.C.	14802610	16455440	528723	8343644	8111796	1159449	
860043799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	BOGOTA D.C.	4138638	5047732	3126370	4436370	611362	202863	
860049506	MULTI-INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	27874	5812314	5962	6512951	-700637	-87257	1758
860050146	iINGECONTROL SA	BOGOTA D.C.	15267528	22300919	9274248	14161349	8139570	777293	
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.	1860914	2980553	2909946	3302897	-322344	-2026579	90793
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.	1009236	3201240	410956	662629	2538611	36561	3799
860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C.	20790426	23650645	12215421	13148808	10501837	1907223	
860067745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	BOGOTA D.C.	2450614	2458156	212584	476631	1981525	112160	12443
860069446	HIDROCONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	1264790	2986138	291907	1257910	1728228	63529	
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	2558306	3253271	564611	1165165	2088106	320229	
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.	11845710	20901975	6148110	14216503	6685472	42562	84998

860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.	4456368	5996399	3236774	3560113	2436286	550828	0
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	BOGOTA D.C.	10044940	10821204	3037151	3037151	7784053	871835	
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	BOGOTA D.C.	4957043	5092255	348539	348539	4743716	317136	
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	BOGOTA D.C.	9786751	13846375	4353367	4353367	9493008	2155737	291933
860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.	247862	11880819	2139923	2686355	9194464	-105491	5198
890104625	ECOVIAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	22337986	24672663	4120993	12023071	12649592	3658140	1636
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	FLORIDABLANCA-SANTANDER	912560	3351139	49540	49540	3301599	-250572	
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	3078398	33746599	68842	68842	33677757	4179014	15744
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	BOGOTA D.C.	45303920	54245331	23033430	37819335	16425996	376810	
890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	CALI-VALLE	2073192	4334394	161823	259510	4074884	245780	54152
890329022	ISE INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	6904771	7455366	1706182	1809690	5645676	1924563	74843
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	CALI-VALLE	961764	3499278	1281159	1870289	1628989	-102818	92009
890330481	CUMBRES S.A.S	BOGOTA D.C.	3065336	82935080	1183629	6485278	76449802	7814891	1137099
890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	4581753	6305870	580913	768133	5537737	-377507	40781
890406689	ER Y CIA S EN C	CARTAGENA-BOLIVAR	69871306	105708659	9945574	10131937	95576722	20929723	964738
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	24200096	28664060	11477381	12346842	16317218	503594	13759
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	6441833	6488618	4376406	4665863	1822755	1913	0
890920656	INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultor INTERVE S.A.S ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8901656	11811994	1386853	1605598	10206396	3803252	2987
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	13275784	20706380	9297373	12199626	8506754	509561	445651
890932535	MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10971442	18758603	4403481	7033310	11725293	-566348	443585
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	VILLAVICENCIO-META	5137938	9052479	894572	1196599	7855880	2066200	
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	33640801	35607167	29398285	29398285	6208882	3382166	2735675
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	24313230	45938557	2429223	18800693	27137864	2759572	1348717
900017392	SYSTEM COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	10390729	10970380	2799682	2799682	8170698	2481848	
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2493239	12858379	3719226	4836531	8021848	-847924	255039
900025906	VIALTOP S A S	BOGOTA D.C.	565111	1877775	713295	1068469	809306	-9907	62477
900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	TULUA-VALLE	6480682	6746243	82827	423333	6322910	161589	102781
900030200	P AGUIRRE M. SA.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	745504	14301114	306459	306459	13994655	85299	
900030749	NAPA INVESTMENTS SAS	BOGOTA D.C.	516814	6248144	48999	3663864	2584280	-303951	
900036866	PORTAFOLIO VERDE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4985927	5520927	1095860	3239905	2281022	407714	170208
900037764	VEMEGA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	38935705	58097409	21242780	21879901	36217508	1126339	0
900041136	VALOR AGREGADO Y CIA SAS	CALI-VALLE	2321858	2321905	1491397	2231306	90599	300040	100309
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	1829610	3520681	178325	655895	2864786	36594	
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	BOGOTA D.C.	5640560	5967115	721836	954399	5012716	560449	
900058982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	BOGOTA D.C.	3266612	12005857	1267407	3688556	8317301	1556747	920531

900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	11516678	17894851	2484050	15142197	2752654	417072	
900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.	5342974	9268739	5562685	5567284	3701455	750091	344912
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	2480277	4987770	325900	3000454	1987316	18111	
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	2073027	2100577	543353	943353	1157224	329337	
900078918	INVECOLOR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2597465	11597465	2203013	2203013	9394452	159830	85982
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	8433866	11361734	733533	8546837	2814897	535636	13411
900081985	GEODIM SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5485470	5747127	685834	4177872	1569255	357685	134876
900083410	GOYU SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	30904365	35470920	2402121	3131984	32338936	-1472492	70485
900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	CARTAGENA-BOLIVAR	1087138	6522153	3928492	3928492	2593661	148946	
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	5393376	5652782	3777824	4480668	1172114	255938	
900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	10466411	15391717	2941089	7751145	7640572	3975248	270226
900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	PEREIRA-RISARALDA	1068675	1463870	713401	738818	725052	226780	11489
900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5084235	6297104	2053654	2056154	4240950	51255	
900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.	3944535	18179437	4463812	12101428	6078009	464046	182962
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	BUCARAMANGA-SANTANDER	1840320	1986202	940862	1480048	506154	42596	4180
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.	784051	1541311	249455	396006	1145305	147120	15218
900129770	INSUELECTRI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7266706	13698232	2597282	5781890	7916342	2304569	
900130567	GSA INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4666793	5315486	2549210	2815485	2500001	571145	
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	7833004	7950769	417983	4348547	3602222	1065627	686360
900154758	CYMADE SAS	IBAGUE-TOLIMA	10614237	13193949	4218958	4894865	8299084	1499445	339214
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3573629	4242628	1123920	2730836	1511792	103616	608517
900159278	PROCTEK S,A,S,	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	31664000	42472000	17653000	32408000	10064000	3542000	1478000
900161993	sondeos geofisicos sas	MEDELLIN-ANTIOQUIA	312184	603090	22742	301575	301515	-5488	1402
900165846	INPROYEC SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13786060	17943922	9046976	13625499	4318423	1803557	1550549
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.	3332641	3985410	233115	669309	3316101	204627	
900171285	AGROVACUNOS SAS	CALI-VALLE	123687	8025201	69937	69937	7955264	159964	
900175904	SOLCICOL SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	2227954	8132515	1113922	1215697	6916818	796848	61851
900176735	INVERSIONES PROMONOVA SA	BOGOTA D.C.	21205721	22107197	2408726	5242281	16864916	90800	
900180450	AQUISGRAN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	30108	4190790	1696	1696	4189094	881230	
900181969	HYBRYTEC SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	38637291	40114959	36344495	36344495	3770464	2235435	1258338
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	6869938	7890312	1015787	1180631	6709681	644585	
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	867225	1043659	304232	304232	739427	350403	
900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	2564782	4259774	2804986	3081865	1177909	-81849	71959
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	5352654	10020825	2818502	7337416	2683409	220513	99771
900190725	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	BOGOTA D.C.	16689334	33353775	4145079	4145079	29208696	-2747	
900193350	PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	2507526	2518731	168412	168412	2350319	89533	6912
900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.	24663800	37058190	7984975	25580958	11477232	2110108	0
900198610	EI&T INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	1997239	2399293	1069162	1848625	550668	102916	
900198755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	PUERTO-LOPEZ-META	4072619	4269130	49595	886949	3382181	159453	8370
900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1434128	5834818	867747	1915356	3919462	239709	38641

900199790	AGRODINCO SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	6711596	9866214	992987	6696790	3169424	478921	
900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.	1132806	1486952	396690	396690	1090262	178968	
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.	46502633	64217986	21191274	31382945	32835041	18583513	
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.	2805039	5016959	1254909	3166829	1850130	426060	649
900209807	SLACOL SAS	TENJO-CUNDINAMARCA	140548296	153158900	95766683	95766683	57392217	53643829	4019246
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	8759377	8948475	2339661	2339661	6608814	1022891	549378
900214218	AQSTICA SAS	BOGOTA D.C.	6397953	7292987	4230303	4393798	2899189	1086498	155759
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	2930397	3226877	1188604	2308146	918731	93186	69762
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	BOGOTA D.C.	1029246	1796676	540988	646871	1149805	132656	
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	3911183	25963038	777631	23201124	2761914	-3804859	
900230826	AUTOMAS COMERCIAL	BOGOTA D.C.	25837791	34519977	9150465	12939706	21580271	3570660	179422
900230949	DEEK MACHINE SA	BOGOTA D.C.	2351351	2422582	158307	1379900	1042682	-57711	0
900232333	ULTRATEK SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15691020	15861809	8836305	10692881	5168928	1229680	304819
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	39535885	48538346	13651803	28224614	20313732	13482646	4777575
900238755	NASELA SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3589204	18803525	15673	7929364	10874161	1048632	2914971
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.	213238	6380760	678002	3289267	3091493	35494	
900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	7072017	7100981	1007505	1007505	6093476	749640	
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANSGOLD SAS	BOGOTA D.C.	11381453	15627686	13335193	13335193	2292493	-100637	
900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	17942060	26555943	4089072	4117901	22438042	3812285	
900250217	EPYPSA COLOMBIA	BOGOTA D.C.	1422975	1447564	1005104	1065746	381818	147868	
900265277	IINVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	BOGOTA D.C.	463287489	661414565	13667042	34276469	627138096	106755415	
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	BOGOTA D.C.	4143795	7159125	225333	2202387	4956738	-2986735	
900268896	AXON GROUP LTDA	BOGOTA D.C.	22051403	25683980	11856654	16018964	9665016	1967321	2135665
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	21201004	23741366	15526198	15712378	8028988	1222934	39151
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	4910551	7670281	1232150	2535190	5135091	1053592	105366
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	BOGOTA D.C.	2706535	3681978	1017060	1708682	1973296	693849	
900279559	TURBNAS SOLAR DE COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	8864688	10561136	5613462	5613462	4947674	1774789	
900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.	1321786	1966649	1977458	1977458	-10809	-1640095	132571
900293698	SICMECI S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	10054515	12970547	4913096	4913096	8057451	2355282	85813
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	1486768	12417879	1409385	4915655	7502224	1387051	183521
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.	3201761	4839514	1398576	1398576	3440938	415686	248309
900308132	Hepta Proyectos SAS	BOGOTA D.C.	12193345	15073466	2545973	4467661	10605805	8298032	
900309334	ASESORIAS ARVA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4867764	19531741	200418	3806894	15724847	940224	
900311747	DARDAOIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	1941641	2635000	170488	1547733	1087267	389296	2525
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	BOGOTA D.C.	5042112	257440859	218265	218265	257222594	22296609	3449
900316599	PS INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.	7433164	7452856	3577854	4828343	2624513	226399	180889
900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	BOGOTA D.C.	2363521	4703063	4553	811837	3891226	389621	
900319286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	9757317	13288186	8352648	9510038	3778148	-434350	
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	15236528	17133785	578594	10040959	7092826	679466	
900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SABANETA-ANTIOQUIA	1590294	2329731	1433033	2014746	314985	-73658	

900329249	JAKAVE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	554883	4538108	94404	1360059	3178049	91954	23547
900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	692740	716088	1594275	2758080	-2041992	-1640347	208839
900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.	42033601	67039063	9018333	9082405	57956658	-1196044	443550
900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C	MEDELLIN-ANTIOQUIA	429873	68133432	710926	20348586	47784846	-710176	475
900341202	ARCHA S A S	BOGOTA D.C.	6188801	14079444	41455	969949	13109495	111774	
900343521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1030556	2386980	549376	1724168	662812	118802	38769
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	24172725	36934786	3689000	15638923	21295863	5977944	2209972
900347447	SEMAVE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2192734	5214524	1103727	1504827	3709697	857881	31243
900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6775054	9168141	2408361	3942098	5226043	2422288	306728
900357395	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1622706	3255688	1256573	4048693	-793005	3004790	2030147
900358790	KINTO SAS	BOGOTA D.C.	213235	48826577	690665	32652036	16174541	871146	86
900366855	ESUR S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10433830	10433830	1351824	1351824	9082006	642814	
900368371	BONETE SAS	CALI-VALLE	736319	8544560	71049	71049	8473511	162506	
900368436	ABELIA SAS	CALI-VALLE	739707	8543713	72942	72942	8470771	167894	
900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	22086917	22155859	158036	2071292	20084567	-176385	
900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	9811225	11956063	4066799	4066799	7889264	3840160	
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	15803120	15952425	11531899	11531899	4420526	506923	49460
900380957	INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	BOGOTA D.C.	868336	7602862	82560	4972928	2629934	-1632812	1251
900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	2687275	2704196	779274	954297	1749899	281841	30441
900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	2758449	2766565	333493	1641467	1125098	21196	
900385964	SIRUNA S.AS.	BOGOTA D.C.	4619954	4619954	522478	522478	4097476	413022	
900386170	Promotora Inversama SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	57054739	57054739	52444780	52444780	4609959	1317598	97584
900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA	27925	853175	22423	333641	519534	41473	18
900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	2018650	5672503	696712	696712	4975791	1053633	119989
900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	165596	165596	713384	1377182	-1211586	-1410616	54044
900396495	GRW SECURITIES S A S	BOGOTA D.C.	3656344	8987395	667421	2773805	6213590	96954	2034
900397261	INCONVAR SAS	BOGOTA D.C.	4851	5239215	8	93726	5145489	-24125	
900399339	INVERSIONES C S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	651161	5534505	38936	1267045	4267460	449099	
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	2784592	3710907	1749934	1749934	1960973	254722	
900401028	AGROBELLAVISTA S.A.S	CALI-VALLE	17100696	52019584	1833865	1833865	50185719	-505022	29707
900401367	INVERSIONES EURATON S A S	BOGOTA D.C.	3071683	11726679	6191862	12033585	-306906	157846	1602928
900403871	VILLA ASTURIAS SAS	CALI-VALLE	219179	7976867	94364	956151	7020716	189233	
900404105	FORTE MALLORCA SAS	CALI-VALLE	125173	8664468	71417	71417	8593051	160712	
900404445	LA VALLEJA SAS	CALI-VALLE	378316	10007266	99562	2647295	7359971	202469	
900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	CALI-VALLE	5056541	5780599	65585	140547	5640052	-56586	507
900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	CALI-VALLE	5387152	10914092	501926	501926	10412166	442552	946
900406996	LATIN AMERICAN INVESTMENT & CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	1091370	10899749	120318	9999813	899936	161811	
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	PASTO-NARINO	5129302	5249658	34444	681543	4568115	107147	
900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	4333286	4385041	6432639	6432639	-2047598	1121461	

900413753	CONSTRUCEC SAS	MONTERIA-CORDOBA	9599438	10468467	1319580	1319580	9148887	522767	20545
900417113	SAVITO SAS	RETIRO-ANTIOQUIA	20128583	72374287	155830	2996613	69377674	290040	
900418767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS	BOGOTA D.C.	4992315	4992315	1938090	2604947	2387368	180483	39332
900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2155733	13962315	2486090	3335044	10627271	3439337	1693
900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.	2883545	2921884	1239939	1239939	1681945	74329	
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	TUNJA-BOYACA	6224921	7556383	3506651	3558221	3998162	1146163	
900423057	PRODEMUS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	BOGOTA D.C.	11306238	11306238	853512	853512	10452726	-303957	0
900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	BOGOTA D.C.	13493822	17973956	5808113	9541577	8432379	1032197	
900427417	INGSA S.A.S.	BOGOTA D.C.	24983940	41891566	3891170	10122022	31769544	5057473	
900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	2682586	3493813	836348	984108	2509705	697250	72592
900430502	AUSTRAL ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	13730185	36262982	754550	28486070	7776912	-496069	0
900433214	DEACIVIL SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4135306	5074314	193430	1634372	3439942	339736	70454
900433563	LAPAL SAS	BOGOTA D.C.	178530	7911588	2969	2969	7908619	256106	0
900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.	7395734	7415351	3381523	3381523	4033828	1071940	17768
900437369	INGELAND S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	21573515	21829288		18831	21810457	2383719	2146006
900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15791097	15903201	15075639	15082430	820771	384457	111797
900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5298741	6504563	11184054	12312594	-5808031	-8634629	
900447199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	BOGOTA D.C.	89587	13016086	429325	9718323	3297763	697202	13386
900449383	BASTET VICHADA SAS	CALI-VALLE	54400	7846490	46699	772050	7074440	48636	880
900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	937922	1066070	33197	33197	1032873	24504	1
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.	21569703	22261396	18823446	18823446	3437950	792846	430814
900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	3570935	3623713	447531	3225947	397766	-30678	0
900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4187622	4324464	774615	774615	3549849	953393	50123
900461017	PRODULCE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	535109	620974	2457192	4356849	-3735875	-105967	0
900462129	PEYCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	8114645	8261572	5732853	5732853	2528719	192947	51681
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	473826	1762962	19958	1776913	-13951	-188993	14187
900467433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	222415	2300565	43744	43744	2256821	273401	96904
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	BOGOTA D.C.	15335353	16241221	10100483	11000262	5240959	1264803	1156198
900471387	COTEL IT SERVICES SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	4987831	5195626	490597	637134	4558492	1173703	52901
900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1103105	3183126	488627	1426093	1757033	117960	8873
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	6552014	7607258	3146666	3336181	4271077	1935088	747040
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	8457744	17915545	13804998	23757993	-5842448	2321123	1958210
900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4884204	7070902	793516	1416706	5654196	1289265	101983
900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	2957291	3383478	963523	1526763	1856715	113802	10239
900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	64895433	78285949	37570203	40566761	37719188	4314683	2161758
900484637	VALESMA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6227943	32539845	100948	100948	32438897	3807228	29077
900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	PASTO-NARINO	4102150	4174241	1647253	1647253	2526988	773879	154785
900489249	IIP SAS	BOGOTA D.C.	920089	1088225	90557	176290	911935	110860	31591
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	6575403	6581669	5150735	5325735	1255934	-738838	219880
900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4071334	4071334	23320	23320	4048014	96985	
900497501	MOZZA CAPITAL SAS	BOGOTA D.C.	398083	13618818	135103	135103	13483715	-2230255	18411

900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	JAMUNDI-VALLE	30390221	39549563	12652370	23722976	15826587	11686017	2319996
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	16105633	16870282	3715906	3715906	13154376	1468830	
900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	9215546	9265249	8977254	8977254	287995	225011	317099
900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	4188613	8731078	1879853	4617057	4114021	1422135	402904
900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	VILLAVICENCIO-META	3430414	3430535	150673	1752375	1678160	50808	5034
900518285	PRONUS SAS	BOGOTA D.C.	5220125	57403733	1085062	1170990	56232743	1381735	
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	29935604	30334393	9499929	28196486	2137907	-2047882	
900523290	HIPSITEC LATAM SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1827087	6218335	492456	493402	5724933	-1742146	
900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4680652	4682592	523546	523546	4159046	1320924	
900527364	QAQC SERVICES SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER	1985472	2872882	705710	1071218	1801664	1844021	37416
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	51691781	52467048	20786145	20947168	31519880	11934734	2961797
900538203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	519930	883757	350141	540782	342975	198877	0
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	12073340	15856217	7611807	8071299	7784918	278522	12233
900547083	INVERSIONES JUAN G.V SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1457087	20281311	18109282	18109282	2172029	-17431	
900549299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	580201	583726	391200	391200	192526	211440	14730
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	YOPAL-CASANARE	6304160	7005639	710740	3312210	3693429	50902	13631
900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	2914196	5533583	2653808	3201275	2332308	1183864	273178
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	FLORIDABLANCA-SANTANDER	1913308	2245001	923336	3460913	-1215912	-86171	287
900561655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	MARINILLA-ANTIOQUIA	5560240	5560240	31628	2320361	3239879	58832	0
900574087	SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	4300254	4378062	3812076	3812076	565986	114639	
900577842	MARCENTUR SAS	BOGOTA D.C.	2665547	34453651	75784	75784	34377867	11941	
900578757	RAMA E HIJOS SAS	BOGOTA D.C.	412408	5063665	2169657	5001208	62457	-331739	
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	BOGOTA D.C.	19307150	26771057	4232470	14676027	12095030	5046579	
900589973	IMF INGENIERIA SAS	BARRANCAS-LA GUAJIRA	7304824	7778104	2481445	2717966	5060138	1227951	392619
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	20010434	23804583	6281209	7525986	16278597	9828858	903374
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	BOGOTA D.C.	10271704	11881367	2746136	5401466	6479901	3983312	
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	11983822	22992858	2842682	2842682	20150176	2640223	5133
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	1662573	1693982	1432069	1432069	261913	348794	107470
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	BOGOTA D.C.	1744361	1794163	266359	1005573	788590	214824	78979
900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1074036	2297656	94831	447033	1850623	215451	
900606776	BATIMETRIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12390439	15005959	1651130	5575963	9429996	1880058	954001
900618804	PROINGCA SAS	BOGOTA D.C.	2025184	4158174	329145	954834	3203340	-4828	
900624148	SALUD NET DE COLOMBIA SAS	SOLEDAD-ATLANTICO	22482793	28276173	8606398	9169485	19106688	5239332	290001
900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS	BOGOTA D.C.	29323898	31391172	84418	97054	31294118	432514	0
900626180	SOCIEDAD DE INVERSIONES BELGRAVIA SAS	BOGOTA D.C.	18424551	20759430	5764	79523	20679907	335123	2388
900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	BOGOTA D.C.	2312965	3626773	1079028	2135439	1491334	347458	83897
900635225	P&P PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7219505	7452959	736511	1436820	6016139	373954	13782
900637612	LAS CINCO U S.A.S	RETIRO-ANTIOQUIA	645578	18253893	4077	918720	17335173	837554	
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.	37909069	75893129	7380243	15032000	60861129	-3904347	1844331
900640006	MEJIA SAS	BOGOTA D.C.	2938184	6391300	5280483	5280483	1110817	191620	0
900642964	+ VERDE S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1414918	1447444	781072	781072	666372	-130	59001
900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	BOGOTA D.C.	11702260	14639851	1465200	2707505	11932346	2369432	173879
900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	BOGOTA D.C.	8148666	9455293	2347357	6091404	3363889	612843	19770
900651802	SITECSYS	BOGOTA D.C.	5281488	5617405	3189408	3189408	2427997	154408	

900654628	INSTORE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	3290686	3341759	1788298	1788298	1553461	539076	59299
900663335	SYNERTECH SERVICE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1739986	1866061	88530	88530	1777531	44045	3001
900670940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	605140	712758	654063	1089993	-377235	-1544151	149104
900672178	KINGS INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	3202375	6750497	3012325	3016655	3733842	316748	9
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	319916209	322028798	314134124	314134124	7894674	10145685	384837
900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	BOGOTA D.C.	280792	14992188	1018193	1018193	13973995	-221572	23711
900688510	PARRA RC & CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6811442	9608865	101530	101530	9507335	970785	79778
900706046	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	23957008	27259754	14358743	14358743	12901011	2883919	
900722467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	VILLAMARIA-CALDAS	5205078	5676839	3038510	4076501	1600338	399435	284968
900722684	BUSINESS TO CONSUMER SAS	BOGOTA D.C.	2020595	2623400	1338180	1386511	1236889	492606	4352
900748143	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	8233953	8773344	4799457	4799457	3973887	4199107	235747
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	8515827	8559545	2883871	2883871	5675674	1900598	88585
900766553	MOVIAVAL S.A.S	PEREIRA-RISARALDA	50650519	50656497	11335302	48447553	2208944	-1444295	
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	37493029	41837340	4425478	4889226	36948114	980964	0
900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	59895563	61020079	52034689	56945425	4074654	1745060	
900782194	BESCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	4056643	4975730	2350284	2355261	2620469	230335	44475
900785191	TORINO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	2627980	15506389	188108	264444	15241945	226047	1607
900785256	CERVINO SAS	BOGOTA D.C.	3250973	14561252	127300	490943	14070309	197246	973
900787019	MAB SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	7510978	7559446	5116356	5399361	2160085	455159	
900795387	Construcción y Promoción Social SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	49876192	56682988	6997878	56799660	-116672	1950872	
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA D.C.	11509125	12017060	7204573	7204573	4812487	2995100	546369
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13784065	28769414	11442381	12909273	15860141	-3357470	88502
900802490	INVERSIONES EL TAMBO SAS	BOGOTA D.C.	10929139	15553144	15274	1135601	14417543	47046	
900821346	MCGREGOR INTERNATIONAL HERNANDEZ Y CIA S.C.A	BOGOTA D.C.	8727319	10982446	4912706	4912706	6069740	83385	
900822791	ASIK SAS BIC	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2253799	3167278	431292	736096	2431182	795491	0
900823820	SOLAR PLUS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	12050550	12515656	6287114	8015725	4499931	-2929062	129757
900828622	PROYECTO CURTIMBRES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13626	4071693	720450	803877	3267816	-14958	235
900843992	SELECTRIK SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8393115	12124893	1309491	1704661	10420232	437573	648814
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5420108	5592348	956956	991616	4600732	2170638	138866
900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.	11719684	11801384	1396610	1396610	10404774	-141279	1169
900866754	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	5836650	5908143	2756212	3295725	2612418	944506	216119
900882580	PETRODATOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2042128	6343294	2386528	2705345	3637949	501072	
900883931	PERDOMO Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	442403	502403	12408	210946	291457	11939	
900888903	CONSTRUCSION SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	25318926	38276541	12946434	21045222	17231319	6353529	809645
900889511	AFELCAM SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	9680048	9680048	592265	4557362	5122686	177576	
900890468	LSA PRIVATE SAS	BOGOTA D.C.	1773314	6243416	51352	3600642	2642774	-39427	6597
900910010	FIZEMER S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	26056	15212710		15319612	-106902	-42926	81
900912761	TECH INNOVATION GROUP SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2953188	72765242	400022	2868835	69896407	282780	
900915689	INGENIERIA MASTER SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	18627621	19407646	5312205	6127070	13280576	4075895	431416
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	14020417	15625126	4499211	7126143	8498983	1312745	613290
900917615	IMPETU VENTURES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	51060959	61909014	838864	3426472	58482542	-208672	6774
900938855	PARCELCON	CALI-VALLE	2128421	2947612	2661888	2661888	285724	922713	238104
900951672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	9670514	9673014	692435	692435	8980579	1151008	
900958287	AXE INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	691	2858624	0	874	2857750	-3488032	1455

900964255	ASTOUND COMMERCE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5592444	5738406	738196	738196	5000210	666193	129926
900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	MALAMBO-ATLANTICO	1117464	1878116	498334	846109	1032007	90322	
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	8533474	9885939	2650034	2650034	7235905	2194163	
900986858	INVERSIONES REPE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3546402	37683599	126370	1082719	36600880	934632	167088
900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11342266	15325285	2644688	3138807	12186478	190592	5023
901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11269032	11269032	4041534	4041534	7227498	319508	80663
901015455	Warner Chappell Music Colombia SAS	BOGOTA D.C.	11467343	27347467	5360379	11401073	15946394	1505279	206771
901022567	PASADENA TOROAR SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	25904771	25904771	12143539	12143539	13761232	4179	0
901030286	ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	BOGOTA D.C.	227299	93020051	20398	91367639	1652412	-353044	29349
901034799	AFEROX SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11619746	22633115	99758	10771513	11861602	-1661209	21676
901037983	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	BOGOTA D.C.	6812069	42939435	16643664	16643664	26295771	605006	99671
901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1489916	1623200	11526	265278	1357922	496277	234689
901050360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	15165806	15573114	100467	100467	15472647	72011	18116
901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA	6272881	6372866	1424209	1424209	4948657	1398246	87096
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	10426183	10786614	3125662	4311915	6474699	2366933	92044
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	19740489	19774131	23971	23971	19750160	6902646	21241920
901069939	2,72 SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	500	184196488	30729	30729	184165759	5201575	
901090235	INVERSIONES ELLA S A S	BOGOTA D.C.	18563093	21813327	352073	7557644	14255683	-316782	
901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1650836	1909054		1746154	162900	69388	31671
901092594	SALVIS INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	25756372	25756372	6669478	6669478	19086894	0	15185
901105366	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3553309	5808043	20742	20742	5787301	395509	
901105500	MESA 1 & CIA S.C.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10805928	35366479		25243830	10122649	1390813	
901112069	KUNCOL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8735209	8735209	141957	141957	8593252	141802	186636
901112581	GREENPROYECT S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18197557	18197557	7900	7900	18189657	187435	72492
901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	11964304	12060231	7912659	7912659	4147572	1440514	37904
901118824	ADEMINCOL S.A.	BOGOTA D.C.	16828585	24855626	7545717	16717030	8138596	3604291	1401811
901126247	SCL INVERSIONES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	51827930	51827930	30440	30440	51797490	-30651	
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	17209345	18179423	7929	411028	17768395	17655	
901128705	AF MAXCAY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	908795	28693522	664570	4562931	24130591	189053	783019
901128769	AF PALMON SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1541470	29057540	593940	4792574	24264966	-125451	770542
901136603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11029793	30248571	9533653	11501982	18746589	540176	273204
901136677	ARASI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	151549	5737429	85061	4037586	1699843	704534	17539
901137622	SCL HOLDING SAS	BOGOTA D.C.	3753794	55962674	34543	255714	55706960	-30608	13
901138373	CINCO PARTES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	240805	7046782	214	214	7046568	-2931067	479
901138562	INVERSIONES ROLMAN SAS	BOGOTA D.C.	3949642	4931642	403616	403616	4528026	-45056	0
901138563	CEMAGROUP SAS	BOGOTA D.C.	2866838	4045879	24	34360	4011519	-40409	0
901154782	PICAMA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3632763	3632763	78894	78894	3553869	-3030	
901167602	Abo Energy Colombia SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	42813437	44847203	50872447	50872447	-6025244	-7743907	1956118
901185528	HELOW SAS	BOGOTA D.C.	88812580	92189433	302439	7931520	84257913	12574643	
901188207	INVERSIONES LA FANTASIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9194899	12222745	1369633	1955189	10267556	108507	
901219719	CE CAPITAL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	16873023	17813938	570250	570250	17243688	2259052	5446
901227554	INVERSIONES MELCA SAS	BOGOTA D.C.	859261	12967085	183085	616585	12350500	104505	
901237563	BRITNIA SAS	BOGOTA D.C.	5132	13885173	391	2108377	11776796	-15917	183

901239319	INVERSIONES BETI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15070727	18620723	2862304	2862304	15758419	513393	
901239504	SALOJE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12803019	13153019	2317976	2317976	10835043	418373	1143
901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	BOGOTA D.C.	4408783	89661121	43388	324146	89336975	601817	
901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	BOGOTA D.C.	4373615	5605881	124298	124298	5481583	207775	1969
901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	BOGOTA D.C.	1411205	1857705	298784	298784	1558921	765471	11565
901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	4827670	5247148	4257169	4584000	663148	904683	73365
901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	23464952	24207344	1265862	1265862	22941482	3846767	21996
901301127	SANTO GURU PONPON SAS	BOGOTA D.C.	8272	10317997	181834	811199	9506798	944280	2227
901311322	LAFRANCIA SAS	BOGOTA D.C.	3356450	5463790	3141657	3141657	2322133	-255149	
901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	29052351	88523239	4954544	61807723	26715516	2644856	5363971
901336157	DTOBON SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17663755	20339981	642523	642523	19697458	1277607	1353
901336904	UR DE CALDEA S.A.S	CALI-VALLE	13964836	13964836	108	13800742	164094	0	344
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	94370186	94469651	139294214	142236826	-47767175	5704160	8451536
901341945	DISAN CSC SAS	BOGOTA D.C.	1473476	1529179	367346	367346	1161833	-57974	8517
901343465	FRIWICZ SAS	BOGOTA D.C.	1346661	3547702	36089	3458354	89348	-224876	3741
901349046	LPAS SAS	BOGOTA D.C.	1303774	5479339	0	744263	4735076	1414	0
901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	TUNJA-BOYACA	12447266	12829849	1808980	11704149	1125700	89023	
901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	CALI-VALLE	28322171	28322171	11927	11927	28310244	-13599	
901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	2503320	12198911	15722	15722	12183189	53754	
901375199	NUMENA SAS	BOGOTA D.C.	16283341	34739330	1199279	3018763	31720567	3287232	67901
901380787	08	BOGOTA D.C.	20672373	27202415	3825726	9908090	17294325	1903102	689733
901409612	NEWCO CAPITAL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9677944	204410065		42270129	162139936	2702883	36141
901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	BOGOTA D.C.	17045232	17140897	1473246	1473246	15667651	-174718	
901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	CALI-VALLE	1471342	8252300	92151	92151	8160149	-15563	18752
901491887	GAONERA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	36879795	111447345	2183560	2183560	109263785	22229294	1821
901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	BOGOTA D.C.	8056580	8137580	1564224	2786942	5350638	775256	1
900209822	PACAFE S.A.S	BOGOTA D.C.	716808	3263631	172462	172462	3091169	10825	158
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	9312199	10282666	2072891	3698902	6583764	563005	188988
800064761	SESAC SA	BOGOTA D.C.	1123161	4592437	845945	1063169	3529268	370084	
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17363409	27420186	5938279	12407977	15012209	7750057	855701
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C.	40069503	40118818	19334636	19334636	20784182	3270510	777166
800122811	COTEL SAS	CALI-VALLE	54566126	112444262	35841458	60929785	51514477	3492462	6372569
800129789	HACE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	5556309	5678206	499356	2537493	3140713	753004	56014
800166199	DELTEC SA	CALI-VALLE	149020310	207255680	41779125	129571524	77684156	11361615	15586844
800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	BOGOTA D.C.	24632889	121545446	1258238	9429451	112115995	3746701	37414
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	5483302	9044226	1113161	1113161	7931065	334281	30221
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	36718064	140168210	11333502	57172640	82995570	-4449887	131535
800252997	servicios de ingenieria y construccion sas	BOGOTA D.C.	17844677	19159697	4918771	4920270	14239427	2002771	168080
804001735	INTERPRO SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	10657956	22594184	6240357	7744687	14849497	1042788	361895
804010786	IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	9659430	17579324	4168731	8040330	9538994	3042108	1641317
804014816	HOL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9070354	9278824	4620797	5080006	4198818	123697	32838
806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR	1443647	14204277	298020	9637019	4567258	530838	345492
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	BOGOTA D.C.	8940209	15428398	5495864	9124139	6304259	704420	0
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4535843	6724997	2582889	2809539	3915458	687309	295478

813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.	16528680	26665422	11177392	16727345	9938077	3264979	3093538
816001576	CONSULTEC SAS	PEREIRA-RISARALDA	1571098	2019203	348899	348899	1670304	695706	
817007005	LA FORTUNA SA	SANTANDER-DE-QUILICHAO-CAUCA	10180166	29864340	10327610	11153467	18710873	6669727	663009
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	TUNJA-BOYACA	11979131	15704145	1768233	5738310	9965835	2854589	63170
822007239	ARM CONSULTING SAS	VILLAVICENCIO-META	8682059	9260682	1826249	6028190	3232492	-268041	69769
830011122	COPEBA SAS	BOGOTA D.C.	643211	4318978	213337	392505	3926473	288475	26303
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	6880199	12480888	1340438	4887846	7593042	962234	100910
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	18127280	19782520	6806106	10612660	9169860	532508	
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	BOGOTA D.C.	12589210	13748268	3980691	3980691	9767577	2313050	127021
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.	BOGOTA D.C.	13562349	20353820	11373275	12379892	7973928	2739844	1154850
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	BOGOTA D.C.	6284174	17378358	2619465	9703049	7675309	816913	523048
830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	4592029	6038602	362388	362388	5676214	221492	23920
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	44439346	48825603	25145038	25634113	23191490	12020079	1580477
830061638	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	36319337	72365171	7521673	7868092	64497079	3588482	221234
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7079800	10232827	2450404	5328208	4904619	964249	134415
830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	33703171	37083255	14998688	28774198	8309057	616858	
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	30951096	41934471	6302816	6920081	35014390	17549308	
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	3246097	7141404	614381	4896177	2245227	43983	
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA - QUINTEROS SA	BOGOTA D.C.	2827648	9340581	27533	64751	9275830	-561626	154294
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	4431866	6630967	3469949	4564911	2066056	495187	104416
860009250	RESTREPO URIBE SAS	BOGOTA D.C.	6998261	21128840	7617172	7617172	13511668	1766231	69878
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	BOGOTA D.C.	5570673	7458045	419521	1548312	5909733	2678180	340657
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	BOGOTA D.C.	16819287	22734684	5730758	12181303	10553381	4110158	3527
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	59788552	72552378	27127000	28668820	43883558	23260669	1516765
860055558	ACEVERDE S.A.S.	BOGOTA D.C.	2001847	3050698	32892	1806337	1244361	-132972	1000
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	BOGOTA D.C.	5259910	7629692	2749475	2749475	4880217	1975707	
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	3520267	12897548	399691	1131094	11766454	94526	12683
860450644	INTERSA S.A	BOGOTA D.C.	3347733	3605321	1235420	1563654	2041667	121580	
860531344	GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	137639	23160677	67770	67770	23092907	-23801	5277
860534836	INVERSIONES J&R SAS	CHIA-CUNDINAMARCA	450153	7085670	99438	99438	6986232	-5445	
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	21167749	23179620	1707943	2647902	20531718	789144	
890303126	PLANES SAS	CALI-VALLE	3540990	4216684	1451563	1663060	2553624	3058	1222010
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	CARTAGENA-BOLIVAR	50664241	77655974	8421641	37393380	40262594	11247252	5036616
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	22938328	27546852	4135943	6570624	20976228	4014453	949326
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15084588	21915206	7838052	8208586	13706620	773554	121948
900017408	IP MARCAS S.A.	BOGOTA D.C.	470335	8416809	637395	2495776	5921033	-38421	
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	2724990	11730381	1934545	6779267	4951114	919768	259665
900046641	IRCANDA SAS	BOGOTA D.C.	1958405	11972437	37646	1474237	10498200	934779	0
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	BOGOTA D.C.	28101914	93457983	5583803	16745324	76712659	19283641	4506642
900108058	CARBONE BRACHT Y CIA SCA	BOGOTA D.C.	2382978	21367347	3377015	3377015	17990332	965507	64402
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	3164189	5631138	650322	866005	4765133	691293	

900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	BOGOTA D.C.	46676456	55285740	13943133	26452224	28833516	8845658	
900204764	VILTEC SAS	BOGOTA D.C.	6228676	10734248	419047	4757006	5977242	24366	0
900209822	PACAFE SAS	BOGOTA D.C.	726403	3254293	176569	176569	3077724	2539	43
900218431	CHAFIK INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	4574126	6341191	1029608	3837029	2504162	346111	159917
900223787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	SINCELEJO-SUCRE	1639984	2124956	238426	965601	1159355	-275	
900230405	LA SIRENA INVERSIONES LTDA	BOGOTA D.C.	390109	40169599	180669	39257600	911999	20833	
900241492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	VILLAVICENCIO-META	6489572	6494973	736659	2290192	4204781	-46688	23595
900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	PEREIRA-RISARALDA	4250235	4359896	1144487	1144487	3215409	148662	
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR	15270845	38847446	4527103	35485395	3362051	805187	407646
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	2634211	9866917	671497	5893543	3973374	-456104	
900283903	UNIANSA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4476667	13846938	862219	1813201	12033737	798452	74158
900292833	KRONUS SAS	BOGOTA D.C.	8264207	80063632	1061427	10077069	69986563	4650833	
900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7010074	7459288	2825024	4354792	3104496	53773	
900327528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	33702088	36545893	5026241	24668817	11877076	-7174345	82203
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	21878262	29782247	16199075	19199577	10582670	5180138	554516
900346221	Westphalia SAS	BOGOTA D.C.	118801	328895781	3001170	16920192	311975589	318793528	
900350044	SURVEY SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	14770106	19505881	865308	2415580	17090301	2246730	104944
900365677	CDM SMITH	BOGOTA D.C.	2867530	5139232	330056	5970840	-831608	-630809	432313
900369677	INVERSIONES MOICLAR Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	4537	7317020	8064	351943	6965077	47099	53
900374575	INVERSIONES TERY SAS	BOGOTA D.C.	332791	11050909	70824	8110926	2939983	302917	119133
900375840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	5012303	5710318	2257994	3721768	1988550	102886	33224
900394330	INVERSIONES PREVISALUD SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3424318	7002889	212969	5117681	1885208	-367879	343629
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	1353378	63742153	689182	689182	63052971	6321516	4177
900412036	INVERSIONES COBRELOA SAS	BOGOTA D.C.	3175605	63292139	390374	390374	62901765	6858254	3357
900412077	INVERSIONES BOSTONIAN SAS	BOGOTA D.C.	1726071	61580486	322364	322364	61258122	6708888	3140
900413231	PRODEGI SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	3332779	26982488	10459561	21436641	5545847	617673	291986
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	39195442	46114244	20015311	22211203	23903041	12141483	11976733
900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	7598388	7633713	431709	9354911	-1721198	-1660629	2363
900444054	INVERSIONES DE LA VELA & CIA SCA	BOGOTA D.C.	2456220	58433427	1069565	1069565	57363862	6361585	23557
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	BOGOTA D.C.	461648	2348828	330969	2092405	256423	367875	110602
900456109	VENUES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	21014392	66168844	250200	13460655	52708189	17786702	2217868
900471273	RETOÑO DE LULU SAS	BOGOTA D.C.	4306094	62013028	466636	466636	61546392	6995038	2532
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	26055522	26284249	21836396	21836396	4447853	-1923731	11921
900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	1630779	2645891	267348	1473025	1172866	-335144	44481
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	1866733	2640146	554124	554124	2086022	-147878	24994
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	795314	2896474	703909	703909	2192565	336951	9466
900522449	R2 ENERGY SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	17408832	56494169	11817709	57293222	-799053	-1819110	8198189
900536270	IGGA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17930887	18960504	11532940	13220950	5739554	3106472	1153291
900575406	CASIES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7556866	57497957	2623177	2650381	54847576	1804581	147656
900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	15776473	58223829	5483324	8235198	49988631	5342808	82783
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	BOGOTA D.C.	8820303	16225659	3266334	6663462	9562197	5189095	418368
900644351	CONSULTORES DONOVAN	BOGOTA D.C.	5005913	5626057	823856	2593964	3032093	325066	31831

900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2459042	3829629	6443873	6443873	-2614244	-1336143	
900664144	SOY ARTISTA SAS	BOGOTA D.C.	659694	4930372	13500	3451711	1478661	-2232	
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	8992312	10569583	897974	1131471	9438112	1104710	106297
900685058	GB PLUS SAS	BOGOTA D.C.	4290725	47794535	4732413	4732413	43062122	6817	
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	BOGOTA D.C.	9722935	11553042	1438171	8992800	2560242	-977303	31564
900739803	EL PINAR MEJIA OROZCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	491	5055242	1608080	1608080	3447162	-2420	827
900817140	EQUILIBRIA COLOMBIA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	17897	27862874	2881	46414966	-18552092	-40178	327
900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.	2865450	184494887	535427	535427	183959460	21065199	
900863185	1 SOLUTION SAS	BOGOTA D.C.	18408247	18691538	10486953	10486953	8204585	2326785	232460
900909369	GINZA COMERCIAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4986357	22503917	11631158	14081888	8422029	-353737	1788878
901041866	MONTEROSSO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1687497	45911001	1102476	8689953	37221048	172498	
901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	15661035	18624062	6791589	15087105	3536957	-8464643	7575
901128610	MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	BOGOTA D.C.	6304496	62547713	175412	175412	62372301	25790812	
901134370	INVERSIONES KILOMETRO 16 S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12123829	19748387	206513	1255205	18493182	1217888	110559
901194886	VCM CAPITAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	37823	154053305	675702	20783202	133270103	678597	716
901200774	TERRA LINK SAS	BOGOTA D.C.	1266143	3066143		3549415	-483272	-2570	0
901201791	JB&R S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	260441	32366144	7874	413284	31952860	11870	1232
901237670	INVERATTICA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	139238	23205618	483	35974	23169644	-1029428	111
901278143	AMAN INVERSIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	66059	15813704	147124	147124	15666580	-32774	1411
901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	BOGOTA D.C.	6528506	6848798	3228599	3624571	3224227	397529	4832
901419879	KALERI S.A.S.	CALI-VALLE	473268	10577195	2511223	6735497	3841698	-2482899	3917
901440884	MVC INVESTMENTS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13101	141891932	94	144225	141747707	5212535	
901477828	GNG PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	1672702	1675532	196876	583685	1091847	30449	11889